

-----**ACTA NÚMERO 27/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas** del día **siete de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Presente.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buenas tardes.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

**Fredy Marcos Valor:** Presente.-----

**Secretario:** Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Presente.-----

**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

**Karina Luisa Martínez Huesca:** Presente.-----

**Secretario:** Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

**Verónica Elsa Vásquez Prieto:** Presente.-----

**Secretario:** Y su servidor, como Secretario de este Consejo, Víctor Moctezuma Lobato.

Señora Presidenta, hay una asistencia de trece integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

**Secretario:** Desde luego que sí. El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me voy a permitir dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativa a las excepciones a la suspensión de la difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación social durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, específicamente en lo que se refiere a la publicidad informativa sobre la promoción turística de esta entidad federativa. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la normatividad de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares –centros de cómputo distritales y municipales y Centro de Cómputo Estatal–, para la elección de diputados locales y ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Punto número cuatro.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para la elección de diputados locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Punto número cinco.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para la elección de ediles de los ayuntamientos del estado, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Punto número seis.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado y a solicitud del representante del Partido Movimiento Ciudadano, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Punto número siete.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

**Secretario:** En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativa a las excepciones a la suspensión de la difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación social durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, específicamente en lo que se refiere a la publicidad informativa sobre la promoción turística de esta entidad federativa.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo, señor, la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativa a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo ochenta y dos del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en los términos establecidos en el considerando siete del presente Acuerdo. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo por oficio a la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto. Este es el contenido de dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Le solicito al señor Secretario registrar a los miembros que deseen hacer uso de la misma.-----

**Secretario:** El representante del PT... nada más; únicamente, en primera ronda.-----

**Presidenta:** En primera ronda, tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el señor representante del Partido del Trabajo. Señor Carvajal, adelante.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Gracias. Sí, en lo general, he estado revisando el proyecto y me parece bastante bien elaborado; sin embargo, yo quisiera... tomando en consideración, en principio, el artículo ochenta y dos, me voy a permitir darle lectura. Ahí, en los párrafos, establece que “Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales locales y hasta la conclusión de la jornada comicial, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental de las autoridades estatales, municipales y de cualquier otro ente público. Las únicas excepciones a lo anterior”, dice, “serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud”, o las necesarias para la protección civil o de emergencia. Ahora bien, aquí también transcribieron una jurisprudencia. Dice: “Propaganda...”, que al rubro dice: “Propaganda gubernamental.

Los supuestos de excepción a que se refiere el artículo cuarenta y uno, base tres, del apartado c, de la Constitución Federal, deben cumplir con los principios de equidad e imparcialidad”. Y más adelante, en la página diez, dice: “Por tanto, y como ya quedó establecido, la información relacionada con la promoción turística del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave así como a sus diversos centros turísticos y lugares de interés, constituye una campaña de naturaleza educativa; en consecuencia, la misma será permitida siempre y cuando no incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de algún servidor público ni contengan logotipos, eslogans o cualquier otro tipo de referencias al gobierno del Estado o de algún municipio o entidad pública o a sus campañas institucionales, debiendo de abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública e inclusive alguno que conlleve a información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía, ni referencias visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de propaganda política o electoral. Esto es, en cuanto al contenido, en ningún caso podrá ser de índole electoral, por lo que se abstendrá de estar dirigida a influir en las preferencias electorales de los ciudadanos, a favor o en contra de partidos políticos o de candidatos a cargos de elección popular”. Yo, en este sentido, aunque ahí va implícito, sí quisiera que en el cuerpo del proyecto, pues, se especificara de manera muy clara... porque el gobierno de Veracruz utiliza la palabra, que además la tiene registrada, como marca registrada, hay un decreto, la palabra “Adelante”; entonces la coalición, se llama “Veracruz para Adelante”, y de acuerdo al manual de identidad –la versión cuatro punto seis, que es la que utiliza para su imagen institucional el gobierno del Estado–, ahí establece todo lo que tiene que cumplir, todo el procedimiento que tiene que cumplir en todas y cada una de las instancias, y debe aparecer en papelería, en la ropa de los propios funcionarios de Gobierno, en los vehículos, en las oficinas, en las tasas, el nombre de la palabra “Adelante”. Yo sí quisiera... no tengo ningún problema que hagan, el Partido del Trabajo no tiene ningún problema que se promocionen actos o eventos turísticos en el estado, pero sí que quedara establecido dentro del cuerpo del proyecto que no se utilice, o sea, principalmente, la palabra, imagen o el audio “Adelante”, porque sí va a confundir al electorado y desde luego que sí va a influir, va a incidir en el proceso electoral, y esto rompería con los principios rectores que establece el artículo ciento dieciséis, en su fracción cuarta.-----

**Presidenta:** En el cuerpo de este Acuerdo está muy claro, está muy específico, tanto en la página diez como en la página once, claramente cómo debe llevarse esta propaganda relativa a publicidad informativa, de promoción, que deberá ser institucional que se limitará a identificar nada más el nombre de la institución de que se trata. En ese aspecto, creo es este párrafo, en la página diez, que es muy claro, y también en la página once, donde habla de que deberá abstenerse “de incluir frases, imágenes, voces o símbolos que pudieran ser constitutivos de programa política o electoral; o bien, elementos de propaganda personalizada”. O sea, sí lo dice muy claro cuando habla de “voces”. Entonces, creo que el Acuerdo aquí, lo que usted está solicitando, sí lo incluye, lo está diciendo. Está muy claro... lo que usted está solicitando; lo dice claramente, por eso es que se transcribió y, por lo tanto, está en un Acuerdo que estamos, en este momento, poniendo a consideración; y lo que, lógicamente, lo que estamos acordando y aprobando aquí, así tendrá que respetarse. Es muy, muy, muy claro, cuando habla de... Lo dice en este último párrafo, habla de frases, imágenes, voces, símbolos, se habla de

esto. Creo que eso es muy claro, sobre lo que usted nos está diciendo, y creo que eso es más que claro para... creo que de la observancia de esta propaganda informativa sobre este tema. Una siguiente ronda. Si alguien más desea el uso de la voz, abrimos una segunda ronda, porque creo que se necesita el uso de la voz.-----

**Secretario:** Segunda ronda, nadie más, señora Presidenta. El Consejero.-----

**Presidenta:** En segunda, el Consejero Jacobo Domínguez, hasta por cinco minutos.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** A mayor abundamiento, quisiera darle lectura textual al apartado previsto en la página diez. Dice: “en consecuencia, la misma será permitida siempre y cuando no se incluyan nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de algún servidor público, ni contengan logotipos, eslogans o cualquier otro tipo de referencia al gobierno del Estado o de algún municipio o entidad pública o a sus campañas institucionales, debiendo de abstenerse de difundir logros de gobierno, obra pública o inclusive alguna que conlleve a información sobre programas y acciones que promuevan innovaciones en bien de la ciudadanía ni referencia visuales o auditivas a las frases, imágenes, voces o símbolos que pudiesen ser constitutivos de propaganda política o electoral”. Creo que es suficientemente preciso. Es cuanto.-----

**Presidenta:** ¿Alguien más desea el uso de la voz? Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, va a parecer que es una necedad; sin embargo, lo digo con conocimiento de causa porque, como el gobierno del Estado tiene su diseño de imagen institucional también, yo no sé cómo le van a hacer porque, la verdad, todos los funcionarios traen sus uniformes con logotipo de “Sectur” y de “Adelante”, traen sus vehículos, traen las oficinas, le dije, toda la papelería; todo lo que manejan ellos finalmente utilizan ese tipo de diseño, de imagen. Entonces, por eso me preocupa a mí. Yo sí quisiera que hubiera un poquito de... –y lo digo, además, con todo respeto– de sensibilidad, de voluntad política, para que quede específicamente asentado que principalmente la palabra, la imagen, en el audio “Adelante” no debe existir en ninguno de los promocionales. Y lo digo también porque, por ejemplo, hoy se volvió otra vez a relanzar el famoso Pacto por México y el Presidente Enrique Peña Nieto, con los representantes de los otros partidos, tuvo la voluntad política también, finalmente, de tomar acuerdos para blindar, supuestamente, los programas sociales y demás; en atención, pues a la petición que también hicieron los partidos políticos y derivado del escándalo que hubo aquí en Veracruz. Entonces, yo sí quisiera que sí se especificara, para que no quedara... dejara lugar a dudas. Desde luego que yo le di lectura al párrafo de la página diez y me queda muy claro, pero sí quisiera yo que fuera preciso, porque, la verdad, todo el gobierno del Estado está lleno de la palabra, de la imagen y de audios de “Adelante”.-----

**Presidenta:** Tercera ronda.-----

**Secretario:** Tercera ronda, la Doctora Arcelia Guerrero.-----

**Presidenta:** La Doctora Arcelia Guerrero. Consejera Arcelia Guerrero, tiene el uso de la voz, tercera ronda.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Gracias. Para referirme al tema este que nos trae este momento. Precisamente en el Acuerdo CG, noventa y cuatro, dos mil trece, del Instituto Federal Electoral, en la última parte, en la antepenúltima parte de esa página once, “este Consejo General le dirá a la peticionaria”, dice, “en la relatadas condiciones es de

decirse que la propaganda relativa a publicidad informativa, de promoción turística del estado de Veracruz, deberá emitirse respetando además los lineamientos a que hace referencia precisamente el Acuerdo del Consejo General, noventa y cuatro, de dos mil trece”; pero abundando más, dice que la propaganda podrá incluir nada más “el nombre de la dependencia y el escudo oficial como medio identificativo, siempre y cuando esto no se relacione de manera directa con la gestión de algún gobierno o administración federal o local”. Entonces, en estos casos, al estar claramente redactado, como bien lo dijo al inicio este Proyecto de Acuerdo, no veo yo que la palabra que él refiere, que además ya ha habido criterios en más de una ocasión, de Sala Superior, pues está debidamente protegido con el Acuerdo que hoy estamos poniendo a consideración. Es cuanto, Presidenta.-----

**Presidenta:** Creo que es muy claro el Acuerdo, y creo que la parte que acaba de mencionar la Consejera Arcelia Guerrero nos permite entender que está perfectamente señalado, en la generalidad de lo que se pide en este Acuerdo; y creo que, en lo particular, es de entenderse que es muy preciso, lo que se emitió en el Acuerdo noventa y cuatro, dos mil trece. Y creo que, en ese sentido, es muy claro lo que se está señalando en este Acuerdo. No, no, hay duda al respecto; yo siento que no hay duda al respecto. Gracias, señor. Parece que se encuentra suficientemente discutido, pase, si es tan amable, a considerar, si no hay ninguna participación, la votación nominal, en virtud de que está muy claro el Acuerdo, como se le ha señalado al señor representante.-----

**Secretario:** PT.-----

**Presidenta:** Sí, señor. Cuarta ronda, entonces.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, yo considero que, repito, es un poco de voluntad y un poco de tinta ahí para... lo que se van a gastar, para que quedara de manera específica. Entonces, yo sé que, por lo general, ha quedado ya demostrado, y es raro que se cambie un Proyecto de Acuerdo, tenga uno o no tenga uno razón; sin embargo, yo insisto que lo pueden votar a favor, pero que se le hiciera ese agregado. Gracias.-----

**Presidenta:** Si es tan amable, entonces pasamos a la votación. Creo que es bien específico lo que se ha señalado en el tema.-----

**Secretario:** Si me permite, antes de pasar a la votación nominal, quiero informar al seno de este Consejo, que se ha incorporado a la Sesión el representante del Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo.-----

**Presidenta:** Adelante, señor.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por la Coordinadora General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativa a las excepciones a la suspensión de la difusión de propaganda gubernamental en los medios de comunicación social durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, específicamente en lo que se refiere a la publicidad informativa sobre la promoción turística de esta entidad federativa; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: con el Acuerdo que se está

proponiendo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto de Acuerdo.-----

**Presidenta:** Si es tan amable de pasar al siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la normatividad de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares –centros de cómputo distritales y municipales y Centro de Cómputo Estatal– para la elección de diputados locales y ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con su permiso. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba la normatividad de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares –centros de cómputo distritales y municipales y Centro de Cómputo Estatal– para la elección de diputados locales y ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, misma que se anexa al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Se instruye a la Presidencia del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** En primera ronda, el Consejero Ayala y el representante del PT.-----

**Presidenta:** En primera ronda, tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el Consejero Alfonso Ayala.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Dicho Proyecto de Acuerdo que está a consideración en este punto del Orden del Día... quiero pedir que se observen la página tres en el numeral romano siete, en donde se dice: "Presentado a consideración de este Consejo General, el «Proyecto de normatividad de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares para la elección de diputados locales y

ayuntamientos en el Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece», remitido por la Comisión citada, este órgano lo analizó en Sesión de fecha seis de mayo del año en curso, y una vez incorporadas las observaciones correspondientes, se procedió a la elaboración del presente Proyecto de Acuerdo..., etcétera”. Aquí se alude, cierro la cita, a que este órgano lo analizó en Sesión de fecha seis de mayo, o sea, ayer, de acuerdo a lo que está en esa redacción y lo que viene en el numeral romano seis, pues dice ahí, en el seis, que ya se reunió la Comisión del PREP y que después de realizar las observaciones lo aprobó en esa fecha. Entonces, ahora me parece que se menciona una Comisión que ya sesionó, que ya aprobó; y después, en el siete, se habla de que este órgano sesionó el día seis de mayo, o sea, ayer, cuando están hablando de este Consejo; entonces, pues obviamente, el Consejo no sesionó ayer, ¿verdad? De tal manera que esta fecha, pues, creo que está confusa.-----

**Presidenta:** Es que se pretendía sesionar el día de ayer, sin embargo se pasó para el día de hoy, y los proyectos estaban elaborados; pero nada más es lo que se cambia, es que la fecha de la Sesión es hoy. Esa es toda la corrección que tendríamos que hacer. . Eso es todo, nada más; teníamos pretendido sesionar ayer. Se hace la corrección, señor. Partido del Trabajo, tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Primero, para manifestar, a nombre del partido que represento, pues no estamos de acuerdo que se haya invertido tanto dinero en esta empresa, que además también está cuestionada, también hubo problemas el proceso pasado y que finalmente va a trabajar del domingo a lunes y el martes vamos a estar sesionando; el cómputo de las elecciones va a ser el día martes. Entonces, es un exceso de dinero que se está gastando nuevamente, en algo que, la verdad, yo creo que con un sistema de cómputo y gente de informática especializada se hubieran ahorrado un buen dinero. Y, por otra parte, bueno el Programa del sistema... el famoso SIJE, Sistema de Información de la Jornada Electoral, el que tiene como objetivo, dice, “recabar la información relativa a la instalación, integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes políticos... de partidos políticos y observadores electorales”. Este programa anteriormente, no sé, servía para que el PRI supiera en qué casillas no había representación de partidos de oposición. Yo espero... y aquí dentro de los reportes que nos van a entregar, no establece que nos vayan a proporcionar la información de la presencia de representantes de todos los partidos políticos. Yo quisiera que sí se incluyera, que esa información no se quedara nada más en el seno y en la intimidad de este Consejo Electoral, sino que nos fuera proporcionada a los representantes de los partidos políticos.-----

**Presidenta:** Sí, para aclaración de hechos, tiene el uso de la voz el representante de PRI.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Sí, nada más... gracias, señora Presidenta, nada más para aclararle a mi compañero representante del Partido del Trabajo, no necesitamos, en el Partido Revolucionario Institucional, revisar ningún Programa de Resultados Electorales Preliminares ni ningún otro programa institucional, para saber si hay representación o no en las casillas. El primer punto es que hay que cubrir, en las fechas que son, las que marca la ley, la representación ante el órgano; y después, ver que asistan a las casillas; y finalmente, pues diseñar cada partido su propio sistema que le permita saber si están a no asistiendo. Y llamaría la atención, como lo he dicho, cada vez que vengo a una Sesión, parecería que –y para que quede asentado en actas– que es esta campaña



permanente del Partido del Trabajo sobre el Partido Revolucionario Institucional; no hay un solo ejemplo que no se traiga, por el Partido el Trabajo, a esta Mesa donde pareciera que nos quiere, al Consejo General, siempre marcar la agenda de trabajo y solamente lo que está estipulado por él, sea el Acuerdo que sea, tiene que ser discutido y ver que cualquier asunto que se trate, siempre será referido al Partido Revolucionario Institucional. Es cuanto.-----

**Secretario:** Tercera ronda, el Consejero Ayala.-----

**Presidenta:** Segunda ronda. Consejero Ayala y el Partido del Trabajo. Segunda ronda, el Consejero Alfonso Ayala.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Gracias, señora Presidenta. Quiero pedir que no sólo se corrija la fecha del numeral siete romano, sino que se revise bien la redacción porque aquí mismo se está diciendo: “y una vez incorporadas las observaciones correspondientes”. Yo creo que aquí no se están haciendo todavía observaciones que se vayan a incorporar. Creo que esto obedece a que había una redacción originalmente referida a otra Sesión o a otro evento anterior y, entonces, se está reportando que hubo una Sesión el seis y que de esa, se están ahora incorporadas... están ya incorporadas las observaciones que se hubieren hecho en esa ocasión, no hoy, porque si en ese caso estamos, pues tendríamos que incorporar observaciones que se han hecho hoy. Entonces, no es solamente la fecha. Gracias.-----

**Presidenta:** Bien, señor. Se hacen las observaciones correspondientes al tema. Gracias.-----

**Secretario:** Consejero Humberto Ramírez.-----

**Presidenta:** No, primero Partido del Trabajo y luego Humberto Ramírez. Partido del Trabajo, tiene, otra vez, cinco minutos para el uso de la voz.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, gracias. Sí, yo quiero pedirle ahí al compañero, con todo respeto, representante del PRI que no se enoje. Yo dije que eso pasaba antes, y espero que no pase ahora. Gracias.-----

**Presidenta:** Consejero Humberto Ramírez, hasta por cinco minutos, tiene el uso.-----

**Humberto Ramírez Sainz:** Con su venia, Presidenta. Nada más para hacerle la aclaración al representante del Partido del Trabajo, que en esta ocasión la empresa se llama DSI Elecciones; la del dos mil diez se denominaba Proisi; no, ya no es la misma empresa. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Nada más, una orientación, para el señor representante del Partido del Trabajo. En el documento que se les entrega, “Normatividad de orientación al PREP –centro de cómputos distritales y municipales...–”, en la página once, cuando habla, en el punto doce, que habla del Sistema de Información de la Jornada, nos dice que el Sistema de Información de la Jornada Electoral tiene como objetivo “recabar la información relativa a la instalación e integración de las mesas directivas de casilla, presencia de representantes de partidos políticos y/o coaliciones y observadores electorales, así como los incidentes que pudieran darse durante la jornada electoral del siete de julio”. En una lectura de este documento, tendrá mayor información. Gracias. Si alguien más desea el uso de la voz... Tercera ronda.-----

**Secretario:** En tercera ronda, el representante de AVE.-----

**Presidenta:** AVE, tiene el uso de la voz, cinco minutos.-----

**Alfredo Arroyo López:** Gracias, Presidenta. Yo... una pregunta muy sencilla. En la penúltima página del documento que nos presentan, en este resumen del Plan General

de Actividades, en el primer rubro, en el número uno, donde dice: "Firma de contrato" y "Anticipo correspondiente", donde dice: "Fecha inicial" y "Fecha final" y un porcentaje, quisiera preguntar si ya se hizo el anticipo correspondiente y por qué monto fue el anticipo que hizo el Instituto a favor de esta empresa. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Adelante, señor Secretario.-----

**Secretario:** Al margen de proporcionarle el dato en este momento, cabe recordar que en la página del Instituto, en Acceso a la Información, se encuentra el dato, tanto de los montos como del proceso de licitación. Y ahorita le doy el dato. Es cuarenta por ciento... se dio el cuarenta por ciento, que ascendió a diecinueve millones... a nueve, perdón, a nueve millones.-----

**Alfredo Arroyo López: [INAUDIBLE]** en el documento que nos exhiben, dice el cuarenta por ciento.-----

**Secretario:** Sí, en efecto... Fue el cuarenta por ciento.-----

**Alfredo Arroyo López:** Okay, nada más para que quede asentado que no fue el cincuenta por ciento, fue el cuarenta, que asciende a ¿diecinueve millones?-----

**Secretario:** Nueve. Diecinueve es el contrato total.-----

**Presidenta:** Bien. No, habiendo más intervenciones, señor, le solicito, consulte en votación nominal, si se acuerda el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la normatividad de operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares –centros de cómputos distritales y municipales y Centro de Cómputo Estatal– para la elección de diputados locales y ayuntamientos, en el Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del Acuerdo.-

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez, con las correcciones y aclaraciones al numeral que señalé: a favor.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por el proyecto.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Carolina Viveros García:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos este proyecto, con las precisiones ya señaladas.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán cumplir en la presentación de postulación de candidatos para las elecciones de diputados locales por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo

señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario: Primero.** Se aprueban los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán observar en la presentación de postulación de candidatos para las elecciones para las elecciones de candidatos para las elecciones de diputados locales por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, en los términos establecidos en el considerando diecisiete del presente Acuerdo. **Segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet. Este es el contenido de dicho proyecto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la misma.-----

**Secretario:** Primera ronda, el representante del Partido Acción Nacional, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** En primera ronda, tiene el uso de la voz el representante de Acción Nacional.-----

**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** A nombre del Partido Acción Nacional, solo quiero hacer la observación de que nuestro partido celebra la realización de este Acuerdo, y desde luego que el Partido Acción Nacional privilegiará la cuota de género. Para nosotros las mujeres tienen un espacio muy importante, y quisiera adelantar que en los espacios de mayoría postularemos a diez candidatas de género distinto, mujeres, superando la cuota de género; y en el caso de las cuotas establecidas por este Consejo en la representación proporcional, seguro estaremos nosotros haciendo lo propio para privilegiar la cuota de género al respecto. Muchas gracias.-----

**Secretario:** Nada más, Maestra. Nadie más.-----

**Presidenta:** Nadie más, señor. En virtud de que no hay más participaciones, le solicito tomar la votación nominal.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán cumplir en la presentación de postulación de candidato para las elecciones de diputados locales por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece; por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----  
**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez; en apoyo al proyecto.-----  
**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----  
**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----  
**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----  
**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----  
**Secretario:** Carolina Viveros García.-----  
**Carolina Viveros García:** Carolina Viveros García, a favor del proyecto.-----  
**Secretario:** Señora Presenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----  
**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----  
**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán cumplir en la presentación de postulación de candidatos para las elecciones de ediles de los ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.-----  
**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----  
**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos.-  
**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo señalado.-----  
**Secretario:** Si me permite, me voy a permitir hacer una precisión. En la página seis, si me permiten. Si me permiten, en la página seis, en el considerando diecinueve, inciso c... Me permito repetir: en la página seis, considerando diecinueve, inciso c, de dicho proyecto, se señala, dice: “En los ayuntamientos que se integren con más de tres regidores, conforme a lo previsto en el párrafo sexto del artículo en cita, en cada bloque de tres deberá registrarse una fórmula del mismo género de candidatos propietario y suplente, que sea distinta a los otros dos fórmulas del bloque”; y debe decir: “En los ayuntamientos que se integran a partir...”; “a partir” sustituye a las palabras “con más de tres regidores”, por “a partir de tres regidores”. Y sustituye la página siete.-----  
**Presidenta:** La página siete, se sustituye; nada más la página siete.-----  
**Secretario:** Gracias, Maestra. Me permito dar lectura a lo...-----  
**Presidenta:** Adelante, señor, sírvase dar lectura a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----  
**Secretario: Acuerdo. Primero.** Se aprueban los criterios de aplicación de la cuota de género que los partidos políticos y coaliciones deberán observar en la presentación de postulación de candidatos para las elecciones de ediles de los ayuntamientos del estado, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, en los términos establecidos en el considerando diecinueve del presente Acuerdo. **Segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto. Es el contenido de dicho proyecto.-----  
**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes

de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz. Señor Secretario, le solicito registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** El representante de Movimiento Ciudadano, en primera ronda, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Una aclaración. Aquí en la hoja que nos reponen, en la hoja siete que nos reponen; en el cuadro, en el extremo inferior derecho, aquí hay un treinta y tres por ciento y un sesenta y siete, si nos pudieran nada más explicar, en la reposición, la diferencia con el sesenta-cuarenta que está en la misma página siete, en el mismo lugar. Ahí, si hay alguna causa.-----

**Presidenta:** En la primera, es que había doce personas, por eso es que se modifica y porque..., perdón, había doce personas; se cambia, son diez, y al sacar el porcentaje sale treinta y tres por ciento. Si se da cuenta, mujeres estaba doce; la correcta es la que acabamos de entregar; sale por eso el porcentaje en treinta y tres. Segunda ronda, Partido del Trabajo.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Aquí alcanzo a observar que, finalmente, no separan Presidente y Síndico: son candidatos de mayoría relativa, y las otras son listas de regidores, que son de representación proporcional. En este sentido, por ejemplo, el Partido del Trabajo tiene claro que tenemos que tener sesenta y nueve, perdón, sesenta y cuatro candidatas a alcaldes, en este caso; o sesenta y cuatro candidatos a alcaldes y los otros de otro distinto género. Por lo que estaríamos cubriendo, nosotros, el treinta por ciento, en lo que tiene que ver las candidaturas de mayoría relativa; o sea, no entiendo aquí por qué finalmente juntan candidatos de representación proporcional con de mayoría relativa para sacar u obtener el setenta-treinta. Nosotros vamos a... consideramos que lo correcto es que haya sesenta y cuatro candidatos o candidatas, y el otro distinto género; y no necesariamente el Síndico o la Síndica debe ser... o sea, puede ir hombre o mujer, o puede ir hombre-hombre o mujer-mujer. Entonces, yo considero que sí hay que rectificar ahí, porque son candidaturas de mayoría relativa, de representación proporcional.-----

**Presidenta:** Bueno, hay el criterio de que precisamente van sesenta y cuatro mujeres, perdón, u hombres, como sea, en el treinta-setenta, a efecto de tener las sesenta y cuatro mujeres que pueden encabezar las presidencias municipales de Veracruz, si así lo consideran; pero eso sí está considerado, así tal cual. Tiene el uso de la voz el Consejero Jacobo Domínguez.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Sí, simplemente para abundar sobre esto. Eso es un ejemplo de lo que podría establecer la fórmula, estableciendo como límite lo previsto por la cuota, que es el treinta por ciento; por supuesto que sería ideal que hubiera un cincuenta-cincuenta. Entonces, si tienen la oportunidad de postular de manera equitativa, adelante; no es limitativo, sino por el contrario, es un piso mínimo que es lo que establece el Código para generar una cuota o una acción afirmativa a favor de la equidad de género. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor.-----

**Secretario:** Representante de AVE y PT, en tercera ronda.-----  
En tercera ronda, representante del AVE. Tiene el uso de la voz.-----

**Alfredo Arroyo López:** Muchas gracias, Presidenta. Nada más para hacer la aclaración, que me digan si estoy en lo correcto. En la página siete y en la ocho, como bien indica el Consejero Gudini, pues son casos hipotéticos; sin embargo, en el ejemplo número b, que está en la página ocho, sí da las opciones que se ha... puede iniciar, con el caso, voy hacer referencia, hombre y posteriormente, a partir del Síndico, es mujer, regidor primero es mujer y regidor segundo mujer, con lo cual ya no se respeta ese boque de tres; o sea, no se respeta, en este ejercicio, porque se inicia, para la equidad de género, a partir de la regiduría primera. Esa es la pregunta concreta que les hago a esta Mesa, ¿es correcto?-----

**Presidenta:** En la página ocho están los ejemplos de los bloques, y ahí nos vamos dando cuenta que vamos bajando por bloques y van bajando exactamente como se contempla. Por eso damos ejemplos hipotéticos, y por eso estamos dando estos ejemplos; pero en la página ocho, tiene usted uno de los ejemplos. Sí, exactamente se tiene que cumplir en ese sentido. Si me permite, nada más le doy el uso de la voz a Partido del Trabajo, porque ya hizo usted el uso de la voz. Partido del Trabajo.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Desde luego que el Partido del Trabajo está totalmente de acuerdo en que las mujeres deben ocupar cargos de elección, nosotros no tenemos ningún problema de esa naturaleza. Sí quiero dejar claro que serían ciento cuarenta y ocho candidatas, por decir así, o candidatas, y sesenta y cuatro del género distinto. Pero la parte que yo quiero resaltar, de que, por ejemplo, un candidato a alcalde puede llevar un Síndico varón, o una mujer puede llevar una candidata a Síndica, finalmente; porque aquí, así como nos lo pusieron, finalmente sí me genera confusión. Y repito, aparte de que finalmente de que también unos son de mayoría relativa y otros de representación proporcional; pero yo creo que ya, bajo ese entendido, estaríamos: serían ciento cuarenta y ocho candidatas, por decir así, alcaldes con sus síndicas; y sesenta y cuatro candidatos alcaldes con sus síndicos, y ya luego hacer los bloques que corresponden en las listas de regidores, que son de representación proporcional; o sea, si es así, yo considero que está correcto.-----

**Presidenta:** ¿Alguien más? Voy a tomar una tercera ronda... cuarta ronda. AVE y Acción. En esta cuarta ronda, solicita el uso de la voz... Sí, permíteme, AVE y después Acción Nacional. Adelante, AVE.-----

**Alfredo Arroyo López:** Muchas gracias, Presidenta. Una pregunta concreta. Ahorita platicaba con el funcionario aquí en el Instituto... Concreta, concreta, es: ¿a partir de la regiduría primera empiezan a contar el bloque de tres o partir del cargo o la postulación de Presidente?-----

**Presidenta:** Si lo ve, en la página ocho está ejemplificado, porque de aquí para acá es mayoría y para allá RP.-----

**Alfredo Arroyo López:** Correcto. Entonces, simplemente para que quede asentado eso. No me quedaba claro, al partido y a un servidor, si era a partir de la regiduría primera; pero como he visto que me responden, queda asentado que a partir de la regiduría primera es cuando inicia el bloque de tres como máximo. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Sigue Acción Nacional, Acción Nacional, tiene el uso de la voz.-----

**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Gracias, Presidenta. Yo quisiera dar una sugerencia, para el Proyecto de Acuerdo. Es claro, pero lo que genera confusión son las hipótesis que se ponen en la página siete. Yo sugeriría dos cuestiones: que cambiásemos esta hipótesis en género, que le pongamos del género "x" y del género "y", porque parece que

se está entendiendo que debe ser hombre o mujer; y que se divida por candidaturas de mayoría relativa y la manera en que se tiene que asignar la cuota de género; y que en un cuadro separado, la manera en que se tiene que cubrir la cuota de las candidaturas de representación proporcional; por no decir la regiduría primera, alcaldía o sindicatura, porque es irrelevante de qué tipo de candidatura... de asignación se trata, sino más bien el tipo al que corresponden, si es mayoría o representación proporcional. Y finalmente, también exhortaría a que no perdiéramos de vista las hipótesis en las que nos encontramos en un estado como el nuestro, al existir ayuntamientos en donde hay dos regidurías, una regiduría o más de tres regidurías; y son criterios de asignación totalmente diferentes, porque si queremos atender los criterios de asignación con un ejemplo como el que tenemos aquí, en un ayuntamiento, como pudiera ser Orizaba, y queremos aplicarle el mismo criterio de equidad a Zongolica o Alpatláhuac, pues no vamos a entender este principio. Sería cuanto.-----

**Presidenta:** En el misma ronda, el Consejero Jacobo Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Yo creo que la observación de ambos partidos políticos, de AVE y de Acción Nacional, es muy pertinente. Quizá en el ánimo de aclarar, resulta mucho más confuso. Yo soy de la idea de especificar literalmente el criterio, que es, por un lado, la fórmula que se elige; que ustedes saben que es Presidente y Síndico donde debe haber un número absoluto de sesenta y cuatro presidentes o presidentas municipales de un mismo género; y en contraposición, establecer el criterio de los bloques de tres. Entonces, una vez... con la norma establecida, con carácter abstracto y general, bueno, pues cada partido hará las apreciaciones en la planilla directamente. De manera tal que, si es un municipio de muchos regidores, como Coatzacoalcos, aplicará un criterio proporcional, y así también lo hará en los casos que citaba Acción Nacional. Me parece que esa manera de darle concreción a la fórmula puede resultar más factible, su aplicación, y podemos suprimir las tablas. De hecho, en la sentencia que recurre el AVE, donde tuvimos un importante debate a ese respecto, el Tribunal Electoral establece la supresión de las tablas. Permanece el criterio, sin embargo suprime esos ejemplos. ¿Por qué? Porque también el derecho es casuístico, esto es, a cada situación le corresponde una resolución diferente o con características diferentes. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Sí, lo que se pone aquí, son simplemente ejemplos que en algunos les ha servido bastante, en algunos partidos que lo han comentado, les ha servido de orientación gráfica para verlo y es por eso que se trata de dar ejemplos, para ejemplificar, nada más. Ese ha sido el ánimo de ponerlo. ¿Alguien más desea participar? Creo que es suficiente.-----

**Secretario:** Sólo me permito informar, señora Presidenta, que ha entrado en sustitución del representante del Partido de la Revolución Democrática, Fredy Marcos Valor, Jorge Morales Ramírez.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Con las observaciones realizadas al Acuerdo, le solicitaría al señor Secretario, consulte en votación nominal, si, se aprueba el Proyecto de Acuerdo.---

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se establecen los criterios de aplicación de la cuota de género, que los partidos políticos y coaliciones deberán cumplir en la presentación de postulación de candidato, para las elecciones de ediles de los ayuntamientos del Estado, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce-Dos Mil Trece; por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido

de su voto, siguiendo el Orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez, con los comentarios ya vertidos: a favor.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro, con las precisiones realizadas a la página siete: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del Proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Carolina Viveros García:** Carolina Viveros García: a favor.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto con las precisiones realizadas.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado y a solicitud del representante del Partido Movimiento Ciudadano, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado con oportunidad a los miembros del mismo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo, Primero.** Se aprueba la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado en los términos establecidos en el considerando ocho del presente Acuerdo. **Segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto. Este es su contenido, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Sí, gracias. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando al señor Secretario registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la misma.-----

**Secretario:** Nadie, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. En virtud de que no hay intervenciones, le solicito consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----



**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que, con base en la atribución que le otorga la fracción cuarenta del artículo ciento diecinueve del Código Electoral para el Estado y a solicitud del representante del Partido Movimiento Ciudadano, realiza la interpretación de los artículos catorce y dieciséis del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de sus voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: en pro del proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos el proyecto de Acuerdo en mención.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere a la entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz, señor Secretario.-----

**Secretario:** Gracias, señora Presidenta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo cincuenta y uno, penúltimo párrafo, del Código Electoral para el Estado, me permito dar cuenta a este órgano colegiado del reporte semanal presentado por la empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV, correspondiente a las semanas del quince al veintiuno y de el veintidós al veintiocho de abril del presente año, los cuales fueron presentados ante esta Secretaría Ejecutiva en fechas veintinueve de abril y seis de mayo del presente año, a las veintidós treinta y veinte cincuenta y ocho, respectivamente, por el representante legal de dicha empresa. Lo anterior, para los efectos legales conducentes, señora Presidenta. Se hace entrega de dos carpetas, mismas que contienen el reporte ejecutivo de monitoreo. La primera, con noventa y nueve fojas, y la segunda, con noventa y cinco fojas útiles, así como un disco DVD que contiene, cada uno: concentrado de noticias en medios impresos, radio y televisión; páginas electrónicas en archivo Excel; concentrado de anuncios en medios impresos, medios alternos, unidades de servicio público, páginas electrónicas en archivo Excel; asimismo, verificación de pautas de radio y televisión en archivo Excel de la semana correspondiente; así como también, reporte ejecutivo en medio electrónicos en archivo Power Point, y carpetas que contienen soporte documental de los concentrados de internet, medios alternos, prensa, radio y televisión en archivos PDF, audio y video. Señora Presidenta, eso es cuanto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** Ciudadana Presidenta, ha sido agotada el Orden del Día.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia y siendo

las **veinte horas con veinte minutos** del día **siete de mayo** del año en curso, se levanta la Sesión.-----



-----**ACTA NÚMERO 28/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **doce horas** del día **quince de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Me permito pasar Lista de Asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Presente.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buenas tardes.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Representantes de los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

Partido de la Revolución Democrática: Jorge Arturo Morales Ramírez.-----

**Fredy Marcos Valor:** Presente.-----

**Secretario:** Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz, ausente; Guillermo Porras Quevedo, ausente. Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca, ausente; Senén Hernández Alamilla, ausente. Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

**Verónica Elsa Vásquez Prieto:** Presente.-----

**Secretario:** Y el de la voz, su servidor, el Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora

Presidenta, hay una asistencia de once integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

**Secretario:** El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el procedimiento para la integración de las mesas directivas de casillas en las secciones de atención especial. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por el Director General del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce, relativa a las excepciones a la suspensión de la difusión de la propaganda gubernamental, en los medios de comunicación social durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, específicamente en lo que se refiere a la publicidad relacionada con el posicionamiento y difusión de los “Veintidós Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce”. **Punto número cuatro.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionario del Consejo Municipal de Chalma, Veracruz. **Punto número cinco.** Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión identificado con el número de expediente RR, diagonal, cero cero uno, diagonal, seis, diagonal, dos mil trece. Y, **Punto número seis.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración la Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

**Secretario:** En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el procedimiento para la integración de las mesas directivas de casillas en las secciones de atención especial.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Puntos resolutiveos. **Acuerdo Primero.** Se aprueba el procedimiento dispuesto en el considerando nueve del presente Acuerdo, para la integración de las mesas directivas de casillas en las secciones de atención especial señaladas en el considerando ocho de este documento. **Segundo.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. **Tercero.** Comuníquese el contenido de este Acuerdo a los consejos distritales y municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Cuarto.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Este es su contenido, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, sírvase registrar a quien desee hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** En primera ronda, el representante del PT, primera ronda.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz el representante del PT, hasta por cinco minutos.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Buenos días, y muchas gracias. Solamente para apuntar algunas cosas que es de mi interés. Sí nos preocupa verdaderamente que en sesenta y un casillas, conforme a la información que nos fue proporcionada, veintinueve casillas básicas, veintitrés contiguas, tres especiales y seis extraordinarias, haya problemas en su integración. Y, bueno, estamos en la mejor disposición de que se realice este procedimiento que se propone en el proyecto, para que finalmente se integre al ciudadano a poder estar presente el día de la jornada electoral como funcionario. Sin embargo, sí quisiera dejar en claro, por parte de la representación del Partido del Trabajo, que no estamos dando un cheque en blanco; es decir, que los capacitadores-asistentes, los responsables de Organización y de Capacitación Electoral, pues más allá de que ahorita dejamos abierta la posibilidad de que pueda haber ciudadanos propiamente de la misma sección para integrar esas casillas, y que finalmente no van a ser de la localidad; pero, finalmente, que todo se haga apegado a la legalidad. En ese sentido, sí queremos dejar nosotros asentado. Gracias.-----

**Presidenta:** Gracias. ¿Alguien más desea el uso de la voz?-----

**Secretario:** Nadie más, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Se considera suficientemente discutido, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Claro que sí. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el procedimiento para la integración de las mesas directivas de casillas en las secciones de atención especial; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del Acuerdo.-

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: con el Acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----  
**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----  
**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----  
**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----  
**Secretario:** Carolina Viveros García.-----  
**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----  
**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----  
**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----  
**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por el Director General del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce, relativa a las excepciones a la suspensión de la difusión de la propaganda gubernamental en los medios de comunicación social durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, específicamente en lo que se refiere a la publicidad relacionada con el posicionamiento y difusión de los “Veintidós Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce”, señora Presidenta.-----  
**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----  
**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----  
**Presidenta:** Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----  
**Secretario:** Desde luego que sí. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba la respuesta a la solicitud presentada por el Director General del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce, relativa a lo dispuesto por párrafo segundo, del artículo ochenta y dos, del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en los términos establecidos en el considerando siete del presente Acuerdo. **Segundo.** Notifíquese el presente Acuerdo por oficio al Director General del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet. Este es su contenido, señora Presidenta.-----  
**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, señores representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la palabra. Señor Secretario, le solicito registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----  
**Secretario:** Desde luego que sí. ¿Alguien desea hacer uso de la voz? Nadie, señora

Presidenta.-----

**Presidenta:** Solicito, por tanto, tome, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se da respuesta a la solicitud realizada por el Director General del Comité Organizador de los Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce, relativa a las excepciones a la suspensión de la difusión de la propaganda gubernamental en los medios de comunicación social durante las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, específicamente en lo que se refiere a la publicidad relacionada con el posicionamiento y difusión de los “Veintidós Juegos Deportivos Centroamericanos, Paracentroamericanos y del Caribe Veracruz Dos Mil Catorce”; por lo que pido amablemente los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del Acuerdo.-

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: con el Acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por el Acuerdo.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** Si me permite, señora Presidenta, doy cuenta a este Consejo General que se ha integrado a la Mesa de Sesiones la representante del Partido Acción Nacional, Reyna Argentina Salas Rebolledo.-----

**Presidenta:** Gracias, señor.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionario del Consejo Municipal de Chalma, Veracruz.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo, señor, la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Gracias. **Acuerdo. Primero.** Por la razones señaladas en el resultando cuatro del presente Acuerdo, se aprueba la sustitución de los funcionarios del Consejo

Municipal de Chalma que se describen en dicho apartado y se designa a los ciudadanos señalados en el considerando octavo de este Acuerdo, como sustitutos para integrar dicho órgano desconcentrado en su carácter de vocales de organización, propietario y suplente, respectivamente. **Segundo.** La Consejera Presidenta del Consejo General firmará los nombramientos respectivos de los ciudadanos designados en los términos del presente Acuerdo. **Tercero.** Se instruye a la Consejera Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Este es el contenido, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, sírvase tomar nota de quien desee hacer uso de la misma.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Nadie, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Si procede a consultar, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios del Consejo Municipal de Chalma, Veracruz; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del Acuerdo.-

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: en apoyo al proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por el Acuerdo.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos, dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, por favor, señor Secretario.-----

**Secretario** El siguiente punto se refiere al proyecto de resolución del recurso de revisión identificado con el número de expediente RR, diagonal, cero cero uno, diagonal, seis, diagonal, dos mil trece.-----

**Presidenta:** Proceda llevar a cabo, señor Secretario, la lectura del Proyecto de Resolución señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Nada más le suplico a la audiencia, bajen la voz, si son tan amables; se oye mucho el murmullo, gracias. Adelante.-----

**Secretario:** Sí, gracias. ¿Hay alguna objeción, Maestra, para la lectura?-----

**Presidenta:** Pregunto a los integrantes de la Mesa del Consejo si hay alguna objeción a



la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase leer únicamente los puntos resolutiveos del proyecto de resolución.-----

**Secretario:** Muchas gracias. **Resuelve. Primero.** Con base en las consideraciones y fundamentos que anteceden, en virtud de haber quedado sin materia el medio de impugnación, se desecha de plano el recurso de revisión interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la acreditación como representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, Luis Gerardo Badillo Martínez, y como consecuencia procede, como revocación de dicho acto, a la remoción del representante propietario ante el Consejo Luis Gerardo Badillo Martínez. **Segundo.** Notifíquese mediante oficio acompañando copia certificada de la presente resolución al Consejo Distrital Seis del Instituto Electoral Veracruzano de Poza Rica, Veracruz, y al representante del Partido de la Revolución Democrática en la sede del propio Consejo, así como en los estrados de este Instituto. La presente resolución fue aprobada en Sesión Extraordinaria del Consejo celebrada el día de hoy, dos mil trece, por la votación que corresponde, en su caso, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias. Señores Consejeros, representantes de los partidos, si alguien desea hacer uso de la voz, le solicito al señor Secretario tome nota de quien desee hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** Nadie, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Consulte en votación, si se aprueba el proyecto de resolución.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el proyecto de resolución del recurso de revisión identificado con el número de expediente RR, diagonal, cero cero uno, diagonal, seis, diagonal, dos mil trece; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: con el proyecto de acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: con el proyecto de resolución.-----

**Secretario:** Consejero Electoral Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Continúe, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere a la entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, tiene el uso de la voz.-----

**Secretario:** Gracias, señora Presidenta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo cincuenta y uno, penúltimo párrafo, del Código Electoral para el Estado, me permito dar cuenta a este órgano colegiado del reporte semanal presentado por la empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV, correspondiente a la semana del veintinueve de abril

al cinco de mayo del presente año, el cual fue presentado ante esta Secretaría Ejecutiva en fecha trece de mayo del presente año, a las veintidós treinta horas, por el representante legal de dicha empresa. Lo anterior, para los efectos legales conducentes, señora Presidenta. Esta carpeta contiene un reporte ejecutivo de monitoreo, con noventa y nueve fojas útiles, así como un disco DVD, que contiene, a la vez, concentrado de noticias de medios impresos, radio y televisión, y de páginas electrónicas en archivo Excel; concentrado de anuncios de medios impresos, medios alternos, unidades de servicio público, páginas electrónicas en archivo Excel; y verificación pautas de radio y televisión en archivo Excel, correspondiente a la semana ya señala; asimismo, el reporte ejecutivo en medios electrónicos en archivo Power Point, carpetas que contienen soporte documental de los concentrados de internet, medios alternos, prensa, radio y televisión, en archivo PDF, audio y video. Eso es todo, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor.----

**Secretario:** Con mucho gusto, señora Presidenta. Ha sido agotado el Orden del Día.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **doce horas con treinta minutos** del día **quince de mayo** del año en curso, se levanta la Sesión. Buenas tardes.-----

-----**ACTA NÚMERO 29/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete horas** del día **diecisiete de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini. Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buenas tardes.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Josué Rivera Zapata.-----

**Josué Rivera Zapata:** Presente.-----

**Secretario:** Partido de la Revolución Democrática: Jorge Arturo Morales Ramírez.-----

**Jorge Arturo Morales Ramírez:** Presente.-----

**Secretario:** Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz, ausente; Guillermo Porras Quevedo, ausente. Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Nueva Alianza Karina Luisa Martínez Huesca.-----

**Karina Luisa Martínez Huesca:** Presente.-----

**Secretario:** Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Cardenista: Antonio Luna Andrade, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente. Y el de la voz, su servidor, el Secretario Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los

artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

**Secretario:** El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo, que con su autorización, me permito dar lectura, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor, adelante.-----

**Secretario: Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por las que se renovarán a los integrantes del Poder Legislativo y de los ediles de los doscientos doce ayuntamientos en el estado, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios del Consejo Distrital Veinte, Veracruz Uno. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

**Secretario:** Perdón, ha levantado...-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz de representante del Partido del Trabajo.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, muy buenas tardes. Sí quisiera que si me llegara a extender de los cinco minutos, se me volviera a dar, en su momento, yo quiero... A lo mejor la exposición que quiero presentar sea un poco amplia; sin embargo, no quisiera quedarme con nada aquí, en el tintero, dijéramos. Yo sí quisiera, primero, manifestar que en virtud de que el Partido del Trabajo, al igual que todos, yo creo que todos los demás partidos políticos que estamos interviniendo en esta contienda electoral, hemos sido invitados a la firma de un Pacto por Veracruz, en donde se pretende, como resultado de las pláticas, de los avances, de la firma del Pacto por México, que finalmente en el estado de Veracruz se generen las condiciones mínimas para garantizar que las elecciones sean libres, auténticas, legales y transparentes. Y considero...-----

**Presidenta:** Señor, si me permite, estamos en la aprobación del Orden del Día; si después, en algún punto, usted quiere participar... Entonces, si nos dice si va a hacer alguna propuesta.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Desde luego que sí. Voy a... solicito que sea retirado el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por las que se renovarán a los integrantes del Poder Legislativo y los ediles de los doscientos doce ayuntamientos en el estado de Veracruz, en el presente proceso electoral. Si me permite, quiero dar las consideraciones de por qué estoy solicitando que, por favor, se retire este punto del Orden del Día. Consideramos nosotros que dicho Acuerdo violenta los derechos fundamentales de los ciudadanos de votar y ser votado. El artículo cuarenta y uno constitucional establece que los partidos políticos somos corresponsables de *accesar* a los ciudadanos a los cargos de elección popular, y considero prudente que... el Partido del Trabajo considera prudente y pertinente, que se revisen los topes propuestos de campaña, principalmente en todo lo que tiene que ver con los gastos de campaña... máximos de campaña, de ayuntamiento. Por dar un dato aquí, un ejemplo,

en Xalapa se pretende aprobar que sea el máximo tope de gastos de campaña de cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos diez pesos punto sesenta y seis; es decir, si un ciudadano que gana el salario mínimo, que serían sesenta y cinco pesos, quisiera competir en esta elección para renovar el ayuntamiento como candidato a Alcalde, tendría que reunir el salario íntegro de ciento cuarenta y siete años, por dar un ejemplo. Otro ejemplo, en el caso de Xalapa, ciudadanos como ustedes, los Consejeros Electorales, que tienen una percepción mensual de ochenta mil pesos, estarían... para competir en esta elección, tendrían que reunir cincuenta y cinco meses de su salario para que ustedes pudieran competir... íntegros, sus salarios, para poder competir. Entonces, nosotros consideramos que esto rompe con los principios rectores, principalmente de equidad; y nosotros estamos proponiendo, como parte de muchas propuestas que va a hacer el Partido del Trabajo, que se revise el tope de gastos de campaña en la firma que se va a suscribir, en su caso, en el Pacto por Veracruz. Estamos aquí reunidos todos los responsables de los representantes de los partidos políticos, está aquí reunido el órgano electoral, el árbitro, y considero importante que este tema de los gastos de campaña, principalmente en lo relativo a los ayuntamientos, se tiene que revisar por todos los partidos políticos, actores en la Mesa de trabajo. Quiero también plantear que si seguimos la máxima de Carlos Hank de "pobre político, político pobre", y si se sigue privilegiando que haya gastos excesivos en las campañas, esto trae como consecuencia que haya mayor corrupción en los ayuntamientos, que haya endeudamientos indiscriminados; por ejemplo, el Gobernador Fidel Herrera Beltrán, cuando iba a tomar posesión de su gobierno, aquí en el estado de Veracruz, *pegó el grito en el cielo* porque la administración anterior había dejando un adeudo de tres mil quinientos millones de pesos. Finalmente, a su salida dejó una deuda de alrededor de sesenta mil millones de pesos, aparte de deudas con prestadores de servicios y proveedores. En ese sentido, nosotros consideramos...-----

**Presidenta:** Nada más le quiero pedir... usted ya solicitó su petición; la situación que usted está proponiendo se toma en consideración para los efectos, porque son tres minutos nada más, y ya se le agotaron. Las intervenciones son cuando es ronda, pero eso nada más era para comentarlo. Bien, yo nada más le quiero informar, señor representante de partido, que el estudio que se hizo de los topes de campaña se realizó perfectamente en la Comisión de Prerrogativas. Se hizo un estudio muy a fondo, por parte de la Comisión, para determinar cómo se pueden erogar este tipo de gastos. La Comisión lo realizó y estuvieron representados también los partidos, en lo que les corresponde su mes correspondiente. Se realizó tomándose todos los requisitos que se deben realizar y estudiar para llevarlos, como el valor unitario del voto en la elección ordinaria que corresponda; número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral; el índice de inflación que reporta la institución facultada, que es el **[INAUDIBLE]** en el mes de enero anterior al inicio del periodo de registro; la duración de la campaña electoral; el factor socioeconómico, con base en datos y cifras oficiales; y todo esto se realizó para poder sacar este tope de campaña. Entonces, esto se presenta porque... y aquí están los señores integrantes de la Comisión...-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Disculpe la interrupción. Estamos hablando del Orden del Día; eso es cuando se discute el punto, una vez aprobado el Orden del Día, que se ponderarán razonamientos a favor o en contra; ahorita solamente estamos votando el Orden del Día, y hay que proceder en consecuencia.-----

**Presidenta:** Correcto, señor. Bien, entonces usted hizo una petición y si me lo permite vamos... Sí, pero voy a someter su petición, antes que otra cosa. Una vez que usted ya expuso sus razones y ya expuso la situación por la cual solicita que se retire el punto del Orden del Día, yo le daba algunos puntos para aclarar; sin embargo, estamos exactamente en la aprobación del Orden del Día. Lo vamos a someter, lo que consideren el voto, sabremos lo que procede y usted tendrá el uso voz para seguir sometiendo a la Mesa del Consejo las consideraciones que usted considere pertinentes. Adelante, señor Secretario.-----

**Secretario:** Lo someto a votación económica. Si me permite, en votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales de la propuesta hecha por el representante del Partido del Trabajo para excluir del punto del Proyecto de Orden del Día el referente a la determinación del tope de gastos de campaña. Los que estén por la afirmativa, a favor, sírvanse levantar la mano; los que estén en contra de dicha propuesta, sírvanse levantar la mano. **Ha sido rechazada** dicha propuesta, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor, por lo tanto, someta a votación económica la aprobación del Orden del Día.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día... Antes, me permito dar cuenta a este Consejo que se han integrado a esta Sesión el Consejero Electoral Jacobo Alejandro Domínguez Gudini; el representante del Partido Acción Nacional, Víctor Manuel Salas Rebolledo, así como también el representante del Partido Verde Ecologista de México, Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

**Presidenta:** Gracias, señor.-----

**Secretario:** Entonces, me permito preguntar. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por los que se renovarían a los integrantes del Poder Legislativo y de los ediles de los doscientos doce ayuntamientos en el estado, en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Se determina la cantidad de trece pesos cuarenta y siete centavos, como valor unitario del voto en las campañas de diputado en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Segundo.** Se determina la cantidad de veinticuatro pesos cuarenta y dos centavos, como valor unitario del voto

en las campañas de ediles para el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.

**Tercero.** Se determina la cantidad de cuarenta y tres millones quinientos treinta mil doscientos setenta y cinco pesos punto ochenta y ocho centavos, como tope máximo de gastos de campaña para la elección en la que se renovarán a los diputados integrantes del Congreso del Estado, al cual deberán sujetarse los partidos políticos y coaliciones postulantes, mismas que serán distribuidas en los treinta distritos electorales uninominales del estado, de la forma descrita en el estudio elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que se anexa al presente Acuerdo.

**Cuarto.** Se determina la cantidad de setenta y siete millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento tres pesos punto noventa y nueve centavos, como tope máximo de campaña para la elección de ediles de los ayuntamientos que conforman el estado en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece, al cual deberán sujetarse los partidos políticos y coaliciones postulantes, misma que será distribuida en los doscientos doce municipios del estado, de la forma descrita en el estudio elaborado por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que se anexa al presente Acuerdo.

**Quinto.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. **Sexto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo a que notifique los partidos políticos el contenido del presente Acuerdo. Este es el contenido de dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** En primera ronda, el representante del Partido del Trabajo y el Consejero Electoral Humberto Ramírez Sainz.-----

**Presidenta:** Hasta por cinco minutos, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, yo quisiera que esta propuesta que se está haciendo a nombre del Partido del Trabajo no se tirara por la borda, no se echara en saco roto. Son grandes los esfuerzos que al menos se han estado, hemos estado observando y, repito, el Partido del Trabajo ha sido invitado a participar en el pacto por parte del Gobierno del Estado, por parte del Gobernador del Estado, y ha invitado a todos los representantes de los partidos políticos. Esto dice él, con la garantía de que en el estado de Veracruz se realice una elección transparente, legal y pacífica; y quedaron de hacernos llegar los fundamentos para que el Partido del Trabajo los revise y, en su caso, haga las propuestas que consideremos pertinente para llevarlas a la Mesa. Si nosotros lo consideramos... la representación del Partido del Trabajo en el estado de Veracruz, lo considera pertinente suscribirlo. Sin embargo, parte de la firma o no de ese Pacto por Veracruz, pues atraviesa por la aprobación de este proyecto de tope máximo de gastos de campaña. Y como lo comentaba hace rato, principalmente en lo que tiene que ver con las campañas de ayuntamientos. Ya hice hace rato un ejercicio matemático que, por ejemplo, en el caso de Xalapa, son cuatro millones cuatrocientos diecisiete mil seiscientos diez pesos, que un ciudadano común que quiere ser candidato a Alcalde tendría que reunir el salario diario, íntegro, de ciento cuarenta y siete años. Yo me asusté cuando escuché esta cifra. Y en el caso de los profesionistas mejores pagados y

funcionarios, como son los magistrados, en este caso, los Consejeros Electorales, que tienen una percepción de ochenta mil pesos mensuales, tendrían que reunir cincuenta y cinco meses íntegros de su salario. En tal virtud, de aprobarse este tipo de topes máximos de gastos de campaña, finalmente aquellos ciudadanos que no cuentan con el recurso suficiente para tenerlo, finalmente caen luego presas de algunos oportunistas, que finalmente, en algunos casos, financian campañas y queda secuestrado el presupuesto del ayuntamiento, luego hay obras de mala calidad, hay corrupción, hay endeudamiento; y considero que el estado de Veracruz debiera ser el eje, ahorita, piloto para que se vayan reduciendo los topes de gastos de campaña. No podemos seguir permitiendo que haya más casos Monex, más casos Soriana; fue público y notorio que prácticamente se compró la Presidencia de la República...-----

**Presidenta:** Un minuto señor.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** En este estado de cosas, es como nosotros le pedimos, así como le llaman sus correligionarios, y con todo respeto, al primer priísta del estado de Veracruz, quien es el Gobernador del Estado; le pedimos a todos los representantes de los partidos políticos; le pedimos a ustedes, Consejeros Electorales, que pudieran no aprobar y retirar este proyecto para que sea discutido en las mesas de trabajo del Pacto por Veracruz. Gracias.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Consejero Humberto Ramírez, hasta por cinco minutos.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Con su venia, señora Presidenta. Es verdad, que en los sistemas republicanos no todos estamos de acuerdo. Hoy viene la propuesta del representante del Partido del Trabajo a solicitarnos que no aprobemos los gastos de campaña; y una vez más recurre a sus ideas de *sospechosismo*, de que no hay las garantías en el estado para llevar a cabo una elección. Yo le digo al ciudadano representante que una vez más se equivoca. En los sistemas republicanos, Carvajal, se trabaja en comisiones, comisiones como la que tenemos en el Instituto, de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la cual se te ha invitado a todas y cada una de las reuniones, y las veces que llegas tarde, te enojas porque no te esperamos.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Una moción, por favor.-----

**Presidenta:** Nada más que termine el Consejero de hablar, por favor.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Esta última, así trabajamos, Juan Carvajal. Nosotros lo único que hacemos es cumplir con lo que nos dice el Código Electoral; obvio que no sé si su partido haya tenido presencia cuando se elaboró el Código, pero todos y cada uno de los partidos intervinieron para la elaboración del Código Estatal de Veracruz, Código Electoral, la ley que nos rige el día de hoy. Por lo cual, no alcanzo a comprender por qué no podemos complementar la ley, el Instituto. Habla de un pacto. Nosotros no venimos aquí a cumplir un pacto, venimos a ser el árbitro de la competencia electoral, y si bien es cierto, es hasta cuatro millones en Xalapa, pues es la capital del estado y la que más población tiene. Por otra parte, yo creo que a los partidos se les está dando una administración extraordinaria para sus candidatos. Yo creo que ahí pudiéramos... pudieran destinar ese dinero a campañas, que para eso es ese dinero. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Consejero. Para aclaración de hechos, hasta por tres minutos, tiene el uso de la voz, señor.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, yo primero sí quiero pedirle respeto al Consejero Humberto



Antonio Ramírez. La primera reunión de Comisión que me tocó con él fue precisamente la de Debates, y ahí estuvo usted, señora Presidenta, con todo respeto lo digo, y tardamos casi más de una hora esperándolo que llegara, para que se realizara la reunión. Luego nos han invitado a reuniones y nos dicen a determinada hora; y, la verdad, que cuando llegamos... si llegamos con doce, con cinco minutos, que ya llegué, ya exagerado, por decirlo así, si nos citan a las doce, la reunión ya pasó. Me invitaron a una reunión en estos días, que por cierto se cruzó con una Sesión que tuvimos aquí, nos dijo que primero que terminando, luego que a la una cuarenta, luego que al otro día y ya luego cuando vino mi suplente, el licenciado Luis Vicente, que ya había acordado. Entonces, si realmente llega temprano, yo le pido que incluso haya un libro de registro de los horarios que llevan los representantes de los partidos políticos y los Consejeros, para que queden ahí demostrado y que no venga a querer sorprender con ese tipo de cuestiones. Pero, bueno, me voy a referir al caso que nos ocupa.-----

**Presidenta:** Señor, era nada más tres minutos, para aclaración de hechos. Abrimos una segunda ronda, para quien quiera el uso de la voz.-----

**Secretario:** Segunda ronda, el Consejero Jacobo Domínguez Gudini; la Consejera Arcelia Guerrero Castro; el representante del Partido AVE, Alfredo Arroyo, y el Consejero Humberto Ramírez, rectificación de hechos.-----

**Presidenta:** Si me permite, Consejero, para rectificación de hechos. Entonces, para rectificación de hechos, tres minutos.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** ¿Esta es tu firma?, ¿es tu firma? Te notificamos el día quince de mayo y ayer no llegaste. Es cuanto, señora Presidenta, gracias.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz el Consejero Jacobo Domínguez, hasta por cinco minutos. En segunda ronda, tiene el uso de la voz Consejero Jacobo Domínguez.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Voy a dejar de lado los temas relacionados con el reloj *checador*, no es mi materia, y sí voy a comentar que me parece relevante entender que uno es el manejo político que se tiene en un diseño institucional democrático y otra cosa son los mandatos que prevé un ordenamiento, en este caso, el Código Electoral. No hay ninguna relación entre suscribir un Pacto por Veracruz, o un Pacto por México o un Pacto de las Américas, y cumplir con los tiempos, en los términos que marca la legislación electoral. Los topes de gastos de campaña es un mandato que el Consejo tiene previsto en el propio Código; establecen los factores a través de los cuales debe cuantificarse esos topes de gastos de campaña y, además, significa, de alguna manera, un esfuerzo por intentar hacer las contiendas más equitativas. Quiero señalar que el propio Código establece los tiempos en que esto se debe dar; y establece que deben estar aprobados hasta antes de iniciar las campañas; las campañas inician un día después de los registros; y si los registros serán aprobados, previa revisión de este Consejo General, la próxima semana, este es el momento en el cual deben aprobarse los topes de gastos de campaña, al ser acontecimientos sucesivos; esto es, no podemos tener acontecimientos futuros ni retrotraernos en el tiempo. En otras palabras, vamos de acuerdo a la cronología del proceso electoral que establece el propio Código. Si hubiese alguna otra propuesta, y si va a haber mesas de trabajo para una reforma electoral, las saludo, las aplaudo; yo llevaré una propuesta para la segunda vuelta electoral, pero para que se aplique a próximas elecciones, no esta que va corriendo. Entonces, en ese orden de ideas, estamos cumpliendo, creo yo, en este ejercicio, justamente con presentar el tope de gastos. Por otra parte, el tope de gastos no es un mandato, es un tope. ¿Qué

quiere decir? Que si hay candidatos que pueden gastar mucho menos en realizar una campaña, pues sería muy honorable, muy ético que lo hiciera. Los partidos políticos resultan sumamente onerosos para la democracia mexicana. Esto ha sido sumamente estudiado ya, y cualquier elemento que nos acerque a tener elecciones menos... donde hay un menor gasto, que sean menos caras para el erario público, siempre serán de especial significancia. Pero lo que quiero señalar también, y que me parece importante, es que no puede mezclarse el tema de una percepción política con el ordenamiento jurídico. Hay catorce elecciones en diversas entidades federativas, en ninguna se han detenido un proceso electoral por el Pacto por México. Por el contrario, ha habido algunos esfuerzos políticos para fiscalizar, como es la comisión creada el día de ayer, justamente, para vigilar que exista equidad en la contienda, etcétera; hay un control estricto de las autoridades, la Fepade ha actualizado algunos programas, pero en ningún momento detienen el curso de la elección. Por eso es que el momento para discutir y votar este asunto es justamente este, y a mí me parece que debe haber un planteamiento serio al respecto, como lo que hemos planteado en la Comisión. En los antecedentes puede verse cuáles son los fundamentos jurídicos que tiene y el documento también establece la fórmula mediante la cual se calcula y se llegan a las cifras que están presentadas. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz, Consejera Arcelia Guerrero, hasta por cinco minutos.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Gracias, Consejera Presidenta, con su permiso. Uno de los factores o una de las responsabilidades más importantes de este Consejo es cumplir con todos aquellos mandatos que la Constitución y la ley nos obliga. En este caso, el artículo ochenta y ocho del Código Electoral es muy claro, y señala que el Consejo General debe, en este caso, "Para las campañas electorales de los candidatos a gobernador, diputados y ediles, el Consejo General fijará un tope de gastos para cada tipo de campaña". Como bien lo decía el compañero Jacobo Domínguez, estamos a unos días de iniciar las campañas, y nosotros necesitamos, el día de hoy, analizar este punto, porque de lo contrario no estaríamos dándole cumplimiento a lo que el Código Electoral nos está obligando, como Consejo. Hacer lo contrario, sería violatorio y, además, de mucha responsabilidad para nosotros, el no hacerlo. Por lo tanto, creo que esto que la ley señala y que está muy bien analizado en el documento que cada uno de nosotros tenemos en nuestras manos, en donde se hizo un estudio muy a detalle, tomando en cuenta todos los factores que la propia ley nos ordena; por lo que considero yo que nosotros que estamos aquí, estamos para cumplir lo que la ley nos está mandando. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz, el representante de Alternativa Veracruzana.-----

**Alfredo Arroyo López:** Muchas gracias, señora Presidenta. Aquí, lo que han comentado en esta Mesa, quiero destacar, en primera, que el órgano electoral, en términos de la propia Constitución Política Federal, el Código Electoral y la constitución local, establecen los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y transparencia; entre ellos, también destaca la equidad en la contienda electoral. Sin embargo, quiero aclarar, en este caso, me voy a referir a los cometarios vertidos por el Consejero Humberto Ramírez respecto al suministro de prerrogativas extraordinarias. Efectivamente, en este proceso, por lo que hace a Alternativa Veracruzana, nos corresponden unas prerrogativas de carácter extraordinario. Es decir, no estamos en la

misma equidad, o podríamos hablar de equidad, con los demás partidos políticos. Sin embargo, quiero distinguir que una cosa es la prerrogativa y otra cosa es el tope de gastos de campaña, que es el tema que se está discutiendo el día de hoy; más allá de que esté elevado, no se encuentre dentro de los parámetros de la realidad o a las necesidades sociales, en este caso, comparativo con los niveles de pobreza que aquejan el estado de Veracruz, sí es necesario hacer la aclaración a todos los veracruzanos, que las prerrogativas que tienen los partidos políticos no es equitativa. Por otra parte, no solicitamos, exigimos a este órgano electoral, para que, a través de las áreas de fiscalización correspondientes, estén muy atentos para evitar el rebase en estos topes de campaña. ¿Por qué? Porque así lo impone el propio Código Electoral, es una de sus funciones y sus obligaciones, como servidores públicos; y por ello, también Alternativa Veracruzana coadyuvará para que así sea. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor.-----

**Secretario:** ¿Se han agotado las participaciones?-----

**Presidenta:** Se ha agotado, señor.-----

**Secretario:** Tercera ronda, el representante del Verde Ecologista y representante del PT, en tercera ronda.-----

**Presidenta:** En tercera ronda, tiene el uso de la voz el representante del Verde Ecologista, hasta por cinco minutos.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Gracias. Con su permiso, Presidenta. Quiero hacer notar que el trabajo que se ha realizado en la Comisión, pues ha sido profesional y lo hemos llevado a cabo todos los integrantes del Consejo, se invita a todos los partidos políticos; pero quisiera hacer notar la manera en como se integran los topes de campaña, para hacerlo de conocimiento de la ciudadanía, en el que se integran varios factores. Primero, el valor unitario del voto en la última elección; el número de ciudadanos inscritos en el padrón electoral en los distritos, en los municipios; el índice de inflación que da la institución legalmente facultada; duración de la campaña electoral y, muy importante, el factor socioeconómico. El factor socioeconómico se acaba integrar en este Código Electoral, en el pasado mes de agosto del dos mil doce, que es Código Electoral que tenemos vigente. Entonces, este trabajo se han ido realizando, no porque sea de manera arbitraria, sino porque así lo marca la ley. Es importante mencionar que de dos mil diez a dos mil trece, en estos tres años, el tope de gastos de campaña de diputados únicamente aumentó un millón ochocientos dieciséis mil aproximadamente, en un estado con treinta distritos electorales, el tercer estado más grande del país; y para ediles aumentó únicamente siete millones trescientos sesenta y nueve mil pesos, un aproximado, de doscientos doce municipios. Creo que se ha hecho un esfuerzo dentro de la Comisión, y el propio Instituto ha hecho un esfuerzo, para que este factor económico limite los gastos excesivos y los topes excesivos de campaña, en periodos de procesos electorales. Únicamente resaltar los trabajos de la Comisión y, bueno, si hay algunos partidos que no están de acuerdo con estos, me gustaría que le hicieran entrega de todos los documentos por los cuales se violó el factor socioeconómico y todos los indicadores que estuvimos analizando en la Comisión, para que esto quede un poquito más claro. Es cuanto.-----

**Presidenta:** Gracias. Hasta por cinco minutos, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, primero quiero manifestar que el planteamiento que he

hecho a nombre del partido político que represento es serio. En segundo lugar, comparto con el Consejero Jacobo Alejandro Domínguez, de que ahí está todo plasmado en la ley, y que no hubiera necesidad de pacto. Pero, bueno, eso también se lo tendríamos que decir al licenciado Enrique Peña Nieto, Presidente de la República, porque precisamente, si todos se ajustaran a lo que establece la ley, no hubiera pactos y no estuvieran revisando el que se apliquen los recursos en el estado de Veracruz, sin fines electorales. Ahí están, hay manuales y reglas de operación para lo que tiene que ver con el reparto de todos los programas sociales; y si se ajustara el gobernante tanto... de los tres niveles, federales, estatales y municipales, pues yo coincidí totalmente que no debiera de haber pacto. Sin embargo, como esto no es así, es precisamente, por parte de iniciativa del Pacto por México, que repito, es el Presidente de la República, con tres representantes de tres partidos políticos, y que ahora nosotros no llamamos al pacto, o sea, el PT no es el promotor del Pacto por Veracruz. O sea, quiero aclarar: el que está llamando a un Pacto por Veracruz, es el Gobernador del Estado. Entonces, en función de eso, no queremos un pacto de buenos deseos, no queremos un pacto para tomarnos la foto, queremos un pacto que, finalmente sí deje huella a favor de que se realicen elecciones auténticas, democráticas y transparentes en el estado de Veracruz. Muchas gracias.-----

**Presidenta:** Gracias, señor.-----

**Secretario:** Representante del Partido Acción Nacional.-----

**Presidenta:** Se abre una cuarta ronda. Representante de Acción Nacional. Acción Nacional, tiene la voz, por cinco minutos.-----

**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Gracias, Consejera Presidenta. Yo quisiera hacer una manifestación al respecto de la discusión de este punto. Acción Nacional, considera como una responsabilidad legal que, desde luego, hay que cumplir en esta Mesa de Consejo, la determinación de los topes de gastos de campaña. Creo que no se ha discernido bien cuál es verdadero problema. El Problema no está en la ley, no está en lo lícito ni en los topes permitidos, el problema siempre está en lo que no se permite, en lo que se hace detrás de un tope de gastos de campaña. Pudiera sonar alarmante decir que una campaña electoral en Xalapa puede llegar a costar cuatro millones de pesos; y yo les diría que lo menos que ha llegado a costar, tal vez, son cuatro millones de pesos; hay candidatos que se han llegado a gastar diez, quince o veinte millones de pesos. Lo que tenemos que hacer es reforzar los sistemas de fiscalización y lo que tenemos que hacer en instrumentos como este, como lo ha hecho el Partido Acción Nacional a nivel nacional, en el Pacto por México, es impulsar este tipo de instrumentos de buena voluntad, porque francamente no es otra cosa más que la buena voluntad de las partes; no hay un medio coercitivo de defensa. Es decir, es un pacto, y si no se cumple no hay una coercitividad, no hay una sanción, no hay algo que diga: "Bueno, si yo infrinjo esto voy a tener esta medida de apremio". Entonces, yo creo que es algo bueno, con una buena voluntad de las partes, pero a lo que tiene que derivar de ese pacto es a algo ajeno a lo que ya está, no puede ser retroactivo. Acción Nacional se daría como bien servido si se aprobaran estos topes de gastos de campaña y los partidos realmente los cumpliéramos, todos, a cabalidad. Que una campaña no costara más de cuatro millones de pesos en Xalapa, sería una bendición, no un castigo, porque lamentablemente... sí lo quiero aclarar así, hay campañas multimillonarias, que si nos ponemos nosotros a cruzar lo que entra en el salario de un funcionario público contra lo que le costó la campaña, no

es proporcional. Al respecto, no tengo qué decir sobre este tope de gastos de campaña; entiendo que es una disposición legal, que además la necesitamos para poder iniciar las campañas, porque sin él, pues no podríamos iniciarlas. Como partidos políticos, creo que podemos hacer también un compromiso de austeridad, que Acción Nacional ya lo había hecho, que dejemos de gastar en basura electoral, en cosas que después de la elección no se vuelven más que basura para el estado de Veracruz, en su literalidad, de todos los partidos políticos; y al respecto, creo que debíamos pedir que se reforzaran más las medidas de fiscalización y que se cumpla lo que está por aprobarse hoy aquí, nada más que eso. Gracias.-----

**Secretario:** Representante de AVE, Maestra.-----

**Presidenta:** AVE, tiene el uso de la voz, por cinco minutos.-----

**Alfredo Arroyo López:** Muchas gracias, señora Presidenta. Voy hacer muy breve. Aquí hay algo que me preocupa, muy directo, respecto al condicionamiento o lo que se ha manifestado respecto de un pacto, dentro de un órgano electoral que, conforme a las disposiciones jurídicas que he mencionado, tanto Constitución Política Federal como local y el propio Código, debe estar caracterizado por la independencia y la imparcialidad. ¿Qué quiere decir esto? Se me hace muy riesgoso estar manejando, condicionando este tipo de acuerdos, que están fuera de la función electoral propiamente dicha y plasmada en las propias disposiciones jurídicas. Aquí no se tiene que discutir o condicionar un pacto estrictamente político. Coincido con nuestro representante de Acción Nacional, que esos son temas que pueden reforzar o buscar una mejoría, en este caso, en el Legislativo, a establecer este tipo de disposiciones jurídicas. Este no es el foro para discutir este tipo de asuntos, porque lo único que provocan, es una atmósfera de incertidumbre hacia el electorado veracruzano. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Secretario:** Representante del PRI, Maestra.-----

**Presidenta:** Nada más les ruego a los representantes y a los miembros de la Mesa del Consejo que están haciendo el uso de la voz, que la discusión que se está llevando en esta Mesa es sobre los topes de gastos de campaña, no de ningún pacto. Creo que debemos respetar el artículo treinta y cuatro del Reglamento de Sesiones. Si vamos a participar, que sea exclusivamente sobre el tope de gastos de campaña, que es el punto del tema del Orden del Día, por favor. Abrimos una segunda ronda, y tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el representante del PRI.-----

**Josué Rivera Zapata:** Muchas gracias. Con el permiso, precisamente, yo quería hacer este parte aguas, de que el pacto que propone el señor Gobernador es un pacto para el blindaje de los programas sociales...-----

**Presidenta:** Si es tan amable, señor representante, de los topes de gastos de campaña. Yo le pediría que sí se circunscribiera a ese punto.-----

**Josué Rivera Zapata:** Retiro, entonces, mi participación.-----

**Presidenta:** Gracias, señor.-----

**Secretario:** Representante de PT.-----

**Presidenta:** Partido del PT, también sobre el tema de topes de gastos de campaña, por favor.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Gracias. En todo tiempo, Consejera Presidenta, con todo respeto, ha estado... mi participación ha sido relacionada con los topes de gastos de campaña, desde que comencé mi intervención; y también quiero aclarar que solicité el retiro principalmente o únicamente en lo que tiene que ver con los gastos de campaña de

ayuntamiento, es decir, la campaña de diputados debe arrancar, de acuerdo al Código Electoral, el día veintidós de este mes y la de ayuntamientos estaríamos arrancando a finales de este mes de mayo. Y en ese estado de cosas, bueno, más allá de lo que establece el Código, no pretendo, de ninguna manera, violentarlo, esta contienda es entre partidos políticos; de tal suerte que no estaríamos violentando, en ninguna de sus partes, la ley para que antes de que inicien las campañas de ayuntamientos, para renovación de ayuntamientos, se pueda suscribir –aunque dice usted que no hablemos de pacto– se pueda suscribir el pacto y nos pongamos de acuerdo para que haya una reconsideración en lo que tiene que ver el tope máximo de gastos de campaña, porque, desde el punto de vista de la representación del Partido del Trabajo, es inequitativo. Gracias.-----

**Presidenta:** Consejero Jacobo Domínguez, tiene el uso de la voz, para aclaración de hechos, señor.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Yo quisiera, si el orador que me precedió en la palabra me permite una pregunta, podérsela plantear.-----

**Presidenta:** Señor, ¿le permite una pregunta, señor representante del Partido del Trabajo? Adelante, señor. Adelante, señor Consejero, puede hacer la pregunta.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Muchas gracias. Si la fórmula prevista en el Código es la misma que se aplica para las diputaciones que para los ayuntamientos, ¿entonces por qué razón la de ayuntamientos no y la de diputados sí?-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Desde el principio, porque es menor en el gasto de campaña que está reflejado, al menos en el documento que ellos mandaron, es bastante menor que lo que se autorizó de gasto de campaña al candidato a diputado, que a los de los ayuntamientos. No sé si me hayan mandado un documento equivocado-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** No, el documento..., perdón. Es que la fórmula es la misma, lo que se está hablando es de un espacio territorial, que es lo que abarca una jurisdicción del distrito, en contraposición con la jurisdicción del municipio; pero si la fórmula es la misma, entonces me parece... o no encuentro yo un elemento que nos permita hacer esa diferenciación; pero usted apórtemelo y lo discutimos.-----

**Presidenta:** Bien, si me permiten, no hacemos diálogo. Damos el uso de la voz. Ya le hizo una pregunta, usted hizo la respuesta; y si quiere hacer el uso de la voz, abrimos una siguiente ronda, si me lo permite. Abrimos para que usted participe, si es tan amable, y pueda usted exponer lo que corresponda. Una siguiente ronda, señor. Tiene el uso de la voz, señor.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** De principio, los diputados no manejan presupuesto, más allá del que aprueban ellos y legislan, para modificar o derogar leyes. En el ayuntamiento sí se maneja presupuesto. Eso es lo grave. Esto ha sido algo público y notorio de los malos manejos que ha habido, no tan solo en los ayuntamientos sino en los gobiernos del estado. Entonces, en virtud de, principalmente, de esa razón, es donde nosotros consideramos precisamente que si un ciudadano se tiene que gastar cuatro millones y medio de pesos para un municipio tan importante como Xalapa, finalmente lo tiene que recuperar; y no recupera eso, sino eso y más. Eso es algo que no es algo nuevo, no estoy descubriendo el hilo negro del azul. Y también quisiera que, si me lo permiten, yo también le puedo hacer una pregunta.-----

**Presidenta:** Le quiere hacer una pregunta, señor Consejero.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Adelante.-----

**Presidenta:** Bien, adelante, representante de partido, puede hacer la pregunta.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Sí, muchísimas gracias. Además lo hago con muchísimo respeto. Vi su participación en el Congreso del Estado, donde aspiraba usted, además con legítimo derecho, a ser propuesto Consejero del IFE. Ahí se platicó de su ensayo, de su trabajo, que hizo usted, que presentó; y en ese ensayo o ese trabajo que usted presentó, manifiesta... dejó usted ahí textualmente, que la elección del ochenta y ocho con Patricio Chirinos fue una elección de Estado; y esta elección...-----

**Presidenta:** Nada más, ¿me permite, señor? Vuelvo a reiterarle, la pregunta debe ser sobre topes de gastos de campaña, artículo treinta y siete del Reglamento de Sesiones. Señor, no nos desviemos del tema, eso es lo único que le pido.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Sólo un cometario, si me lo permite.-----

**Presidenta:** Si me permite, nada más déjeme abrir una ronda, para poder, entonces, dar el uso de la voz. Vamos en la sexta, el uso de la voz por cinco minutos.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Yo le agradezco que me siga, que siga mis intervenciones; la verdad es que me honra mucho el tener la oportunidad de compartir algunas reflexiones. En primer lugar, en el ensayo –el mismo que está publicado por la editorial Porrúa, y que pongo a su disposición en el momento que le interese– yo no me refería a la elección de Patricio Chirinos; cuando Patricio era gobernador yo tenía catorce años.-----

**Presidenta:** Consejero, le ruego nos circunscribamos a los topes de gastos de campaña. Entiendo la circunstancia, pero les ruego, muy atentamente, que se circunscriban a los topes de gastos de campaña, artículo treinta y cuatro del Reglamento de Sesiones.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Por alusiones personales, solicito los tres minutos que corresponden, de acuerdo al Reglamento.-----

**Presidenta:** Está bien, señor; si es por alusión personal, tiene el uso de la voz.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** En esa participación, hablábamos de la elección del ochenta y ocho y decíamos que es una elección que dejó muchas lecciones. Entre ellas, la poca limpieza con la que se llevó a cabo, dio lugar a la ciudadanización de los órganos electorales; el poco control que hubo sobre la fiscalización de los recursos, dio lugar a la creación del IFE. Y lo sigo sosteniendo: la elección del ochenta y ocho tiene todas las características de una elección de Estado. Ahora, en esta elección tenemos órganos ciudadanos, tenemos Consejeros que fueron electos por el voto de los legisladores, tenemos un Código que fue aprobado por todas las fuerzas políticas; entonces, nos encontramos en una elección con condiciones diametralmente opuestas. Creo que todavía falta mucho por recorrer, nuestras instrucciones ni son lo suficientemente sólidas ni son lo suficientemente satisfactorias, en cuanto a la calidad democrática; pero, bueno, podemos ir avanzando a ese respecto. Por lo demás, el hecho de que se puedan comentar algunas otras cosas relevantes en esta Mesa, yo las celebro y lo que sí no quiero es usar el tiempo de los veracruzanos para discutir mis ideas y en un esquema protagónico; pero después le invito un café y si quiere lo platicamos, con muchísimo gusto.-----

**Presidenta:** El tema es sobre... les vuelvo a recordar, artículo treinta y cuatro, por segunda ocasión, recordemos que le estamos tratando: topes de gastos de campaña, señores; y yo pregunto: ¿está suficientemente discutido, señor representante del Partido del Trabajo? Bueno, por favor, sobre tope de gastos de campaña, señor; cinco minutos, por favor.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Gracias. Sí, yo vuelvo a llamar a la reflexión. Solicito que lo que tiene que ver con el Proyecto de Acuerdo de tope máximo de gastos de campaña para la renovación de los doscientos doce ayuntamientos, no se aprobara; que en lo particular, se aprobara el de diputados y que, en lo particular, se permitiera discutir más a detalle; y sobre todo, repito, todo esto se está haciendo por parte del Partido del Trabajo, con la finalidad de que no haya también recursos... porque a veces también en las campañas hay recursos de procedencia ilícita; ha quedado registrado en algunos casos. Entonces, yo creo que llevar a los ciudadanos a tener... a estar tentados de que, porque otros partidos políticos –que además lo reconocemos– tienen el dinero suficiente para gastar eso y más. Sin embargo, bueno, hay partidos como el nuestro, que tenemos ciudadanos honorables, pero que finalmente no cuentan con el recurso para estar en una campaña, en términos de equidad de gastos; en ese sentido, es donde yo le pido nuevamente que reflexionen antes de votar. Yo sé que finalmente ustedes lo van aprobar, pero sí quisiera que reflexionarán y que nos permitieran, sin querer violentar el derecho y la obligación que se tiene en este órgano electoral, de aprobar el Proyecto de Acuerdo para el tope máximo de gastos de campaña, se nos permita en reuniones, finalmente, de trabajo, para ver la posibilidad de que se pudiera reducir considerablemente eso. Muchas gracias.-----

**Presidenta:** Gracias. Por lo que veo, se ha participado bastante. El Acuerdo tiene sustento constitucional y legal, mismos que están en sus considerando uno y dos, y subsecuentes; el tema creo, señor, que ha sido discutido suficientemente, por lo que le solicito consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Desde luego que sí. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se determina el tope máximo de gastos de campaña para las elecciones por las que se renovarían a los integrantes del Poder Legislativo y a los ediles de los doscientos doce ayuntamientos del estado en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece; por lo que pido, amablemente a los Consejeros Electorales presentes, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Alejandro Domínguez, por lo anteriormente expresado: a favor del Acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor de proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Carolina Viveros García:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes este Proyecto de Acuerdo.-----

**Presidenta:** Gracias. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios en el Consejo Distrital Veinte, Veracruz Uno.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo



señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Por las razones señaladas en el resultando cuarto del presente Acuerdo, se aprueba la sustitución de los funcionarios del Consejo Distrital Veinte, Veracruz Uno, que se describen en dicho apartado y se designa a los ciudadanos señalados en el considerando ocho de este Acuerdo, como sustitutos para integrar dicho órgano desconcentrado, en su carácter de Presidente, propietario y suplente, respectivamente. **Segundo.** La Consejera Presidenta del Consejo General firmará los nombramientos correspondientes a los ciudadanos designados en los términos del presente Acuerdo. **Tercero.** Se instruye a la Consejera Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Esto es su contenido, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para que hagan el uso de la voz. Señor Secretario, le solicito se sirva anotar a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. ¿Alguien desea hacer...? Nadie, señora Presidenta, ha solicitado intervenir.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, consulte en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de funcionarios del Consejo Distrital Veinte, Veracruz Uno; por lo que pido a los Consejeros Electorales presentes expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de la Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor del Acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor de proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** A favor del proyecto, Carolina Viveros García.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de los presentes el Proyecto de Acuerdo en mención.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **dieciocho horas con veinte minutos** del día **diecisiete de mayo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----



-----**ACTA NÚMERO 30/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **once horas** del día **veintiuno de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Muy buenos días. Me voy a permitir pasar Lista de Asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Presente.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buen día.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.-----

**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

**Secretario:** Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor.-----

**Fredy Marcos Valor:** Presente.-----

**Secretario:** Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Presente.-----

**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

**Karina Luisa Martínez Huesca:** Presente.-----

**Secretario:** Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

**Verónica Elsa Vásquez Prieto:** Presente.-----

**Secretario:** Y el de la voz, el Secretario, Víctor Moctezuma Lobato, su servidor. Señora Presidenta, hay una asistencia de catorce integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

**Secretario:** El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos y la coalición registrada, para la renovación de integrantes del Poder Legislativo del Estado en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud presentada por el ciudadano José Luis García Reyes, para obtener su registro como candidato ciudadano no postulado por partido político al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.---

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día.-----

**Secretario:** El representante de...-----

**Presidenta:** De AVE.-----

**Secretario:** ...de AVE está pidiendo.-----

**Presidenta:** Sí, señor representante de AVE, tiene el uso de la voz.-----

**Alfredo Arroyo López:** Muchas gracias, Presidenta. El día de ayer Alternativa Veracruzana solicitó al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, se incluyera en el Orden del Día, en términos de los artículos nueve, fracción quinta, y diez, fracción segunda, del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral Veracruzano, el punto relativo a un *adendum*, en el cual se solicita que se agregue o exista un pronunciamiento respecto al Acuerdo de fecha siete de mayo de dos mil trece, en el cual se establezcan los criterios de aplicación de la cuota de género de los partidos políticos y coaliciones que deberán cumplir en la presentación de postulaciones de candidatos para elecciones de ediles de los ayuntamientos del estado en este proceso electoral. Esto, con la finalidad de que se analice y se establezca cuál va a ser la naturaleza... cuál va a ser el trato de la figura del Síndico, atendiendo la acción afirmativa de género. Por lo tanto, veo que no se encuentra incluido en este Orden del Día. Nuevamente hago la solicitud, y si existe una negativa por parte del Instituto Electoral Veracruzano, en este momento solicito que se emita por escrito, con el fundamento y argumentos, por qué no se está incluyendo en el Orden del Día la petición de Alternativa Veracruzana. Me reservo el uso de la voz.-----

**Presidenta:** El escrito que hizo, el Secretario me lo está entregando. Usted lo entregó al cuarto para las doce de la noche; la notificación para esta Sesión ya se había entregado. El tema que hoy tratamos es para registro de candidatos, lo que usted está solicitando ya había sido tratado por este Consejo. Sin embargo, se refiere a los ayuntamientos,

tenemos, creo, la posibilidad de darle el trato en un Orden del Día a este tema. Y por la hora que se presentó, por eso no se integró. Y en este momento, si nos lo permite, podemos pasarlo a otra Sesión, en la cual la discusión puede ser amplia y se daría el tema y el trato correspondiente a un tema que usted está solicitando, y puede ser también parte de una Sesión al respecto. Esta está notificada, siempre se ha tenido por tal, que es la aplicación de candidaturas, y creo que el tema que usted nos está dando es para la candidatura de ayuntamientos, y creo que podemos dársela para una Sesión correspondiente. Movimiento Ciudadano.-----

**Secretario:** Sí, AVE y Movimiento Ciudadano.-----

**Presidenta:** Movimiento Ciudadano.-----

**Froylán Ramírez Lara:** En relación con mi escrito de hace quince días, para el análisis específico del párrafo quinto del artículo dieciséis, coincidiría en el planteamiento hecho por la Presidencia, para que en Sesión independiente a esta, por tratarse de ediles, se tomen en cuenta las observaciones que nosotros hicimos en relación con la cuota de género, tratándose de cargos de elección popular por mayoría relativa, como lo significa el candidato a la Presidencia y el candidato a la sindicatura. Gracias.-----

**Secretario:** El representante de AVE, Maestra.-----

**Presidenta:** El representante del AVE, tiene el uso de la voz.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presidenta, nada más para corrección. La figura del Síndico, la naturaleza jurídica y el trato que se le va a dar para este proceso electoral, en ninguno de los Acuerdos del Instituto se ha tratado. Es por ello nuestra insistencia. Y reitero: solicitamos, por escrito, respuesta puntual a este documento; estamos a fechas próximas para concluir el registro de las planillas para la renovación de los ayuntamientos. Entonces, como usted mejor que nadie lo sabe, en el proceso electoral todos los días y todas las horas son hábiles, señora Presidenta. Entonces, bajo este entendido, solicitamos esa apertura, que no podemos posponer temas que pueden trastocar incluso los derechos político-electorales del ciudadano. Nuevamente insisto: solicitamos respuesta o que se incluya en el Orden del Día antes de que sea votado.-----

**Presidenta:** Sí, nada más un comentario, y creo que en eso estaríamos todos de acuerdo. El Acuerdo de la cuota de género tiene más de quince días que lo emitimos y todavía tuvo el recurso, y todavía los Tribunales conocieron. No hay problema, nada más le pediríamos un gran favor, señor: si usted está solicitando que se haga al respecto este Acuerdo, exactamente lo dice usted, un Acuerdo; entonces, para adelantar, necesitamos el Acuerdo para poderlo comentar. Por eso es lo que le pido, que se tiene que tratar en una Sesión correspondiente, a fin de mandarlo a la Coordinación, a efecto de que nos haga... lo analice, sobre lo que usted está solicitando; y el Acuerdo que se traiga a la Mesa del Consejo, para que sea discutido. Eso es lo que le estoy solicitando, que nos permita que se mande a que se haga el Acuerdo y traerlo en una Sesión correspondiente.-----

**Secretario:** El Partido Revolucionario Institucional.-----

**Presidenta:** PRI, tiene el uso de la voz.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Gracias, Presidenta. Yo me atrevería hacer una propuesta, toda vez que, es cierto, tenemos un Acuerdo, que incluso trae... un Acuerdo de verticalidad, donde tiene incluido todas las figuras de los cabildos, yo haría una propuesta de que, no sé si los demás partidos estuvieran de acuerdo, que al término de esta Sesión, que es precisamente para la aprobación de las candidaturas de los

diputados de mayoría, inmediatamente, Presidenta, se citara a una reunión de trabajo de la Comisión de Prerrogativas; le entráramos al tema, para ir inmediatamente, o posteriormente a la hora que lo fijen o cuando sea necesario, a una Sesión del Consejo si fuera necesario; pero que inmediatamente ahorita, acabando. No sé, el señor representante, si nos fuéramos inmediatamente, si fuera citada una reunión de trabajo extraordinaria de la Comisión de Prerrogativas para que revisáramos este caso.-----

**Secretario:** AVE y Movimiento Ciudadano.-----

**Presidenta:** AVE.-----

**Alfredo Arroyo López:** Gracias, señora Presidenta. Insisto, no estamos solicitando una revocación del Acuerdo del siete de mayo. Me queda claro que fue aprobado; lo único que estamos solicitando es que exista una ampliación al criterio, en este caso, de una figura reconocida en el artículo ciento quince constitucional, la propia Constitución del Estado de Veracruz y en el Código Electoral y, obviamente, en la Ley Orgánica del Municipio Libre, que es la figura del Síndico, la cual es un edil. En este caso, lo único que estamos pidiendo, es que se analice cuál va a ser su naturaleza, atendiendo los criterios de la afirmativa de género. Entonces, ovaciono la propuesta del Revolucionario Institucional; me sumo a ella, para la cual se cite de manera inmediata, y darle puntual atención a este asunto. ¿Qué es lo que pretendemos? Adelanto, que se respete la equidad de género, atendiendo la figura del Síndico. Es cuanto, señora Presidenta. -----

**Presidenta:** Movimiento Ciudadano.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Estamos por la reunión inmediata a la conclusión de esta Sesión, para abordar directa y concretamente el tema. Gracias.-----

**Presidenta:** Han solicitado los partidos políticos resolver el tema, en la discusión que tiene que hacerlo. Entonces, si nos lo permiten, le solicitaría, por lo tanto... Entonces sí, nada más le solicitaría al señor Secretario consulte si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, gracias.-----

**Secretario:** Desde luego que sí. En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos y la coalición registrada, para la renovación de integrantes del Poder Legislativo del estado en el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Procede el registro supletorio de las postulaciones de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Alternativa Veracruzana, Cardenista y la coalición denominada "Veracruz para Adelante", en los términos que se señala en los informes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano deberá girar instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, a fin de que realice la inscripción correspondiente en el libro de registros de postulaciones de los candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa. **Tercero.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que comunique a los consejos distritales el registro materia del presente Acuerdo. **Cuarto.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que solicite la publicación por una sola vez, en la *Gaceta Oficial* del Estado, de la relación de nombres de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa registrados y de los partidos políticos y la coalición postulante. **Quinto.** Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto. Este es el contenido de dicho proyecto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido registrar a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** Desde luego que sí. El representante del PT, en primera ronda, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Bien, tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Muchísimas gracias, y muy buenos días a todos. De principio, bueno, para dejar, aunque sabemos que la ley nos otorga ese derecho; pero para dejar aquí de manifiesto que el Partido del Trabajo se reserva el derecho, después de que se analicen todas y cada una de las fórmulas de candidatos a diputados de mayoría relativa, en su caso, de impugnar aquellas en que principalmente no se cumplan los requisitos de elegibilidad. Y, por otra parte, bueno, también quisiera pedirle, ciudadana Consejera Presidente, en virtud de que en el Partido del Trabajo tenemos candidatos ya registrados a diputados y candidatas que vamos a registrar en la elección de ayuntamientos, que nos han solicitado, a su vez, se haga la solicitud a este órgano electoral para que se apruebe que en las boletas electorales aparezcan sobrenombres o apodos. Este tipo de acciones, de eventos, que aparezcan ya los ciudadanos con su nombre y sus apodos o sobrenombres con los que son ampliamente conocidos, ya también quedó como un antecedente marcado en la elección del dos mil doce; el Consejo General del IFE aprobó que pudieran aparecer los apodos, los sobrenombres, en las boletas electorales. El Partido Nueva Alianza recurrió el Acuerdo y lo confirmó el Tribunal... la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Entonces, nosotros le vamos a hacer llegar un documento donde ya van algunos candidatos de los que van a quedar registrados el día de hoy y, en su oportunidad, haremos llegar los nombres de los candidatos a ediles. Muchísimas gracias.-----

**Presidenta:** Sí, señor, adelante. Segunda ronda, abrimos otra ronda, señor.-----

**Secretario:** El representante de Acción Nacional, en segunda ronda, señora Presidenta.-  
**Presidenta:** Segunda ronda, tiene el uso de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.---  
**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Gracias, Consejera Presidenta. El sentir de la intervención del Partido Acción Nacional es para que se le haga una corrección a los informes de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, en cuanto a las postulaciones de los distritos... las nominaciones de los distritos. Por ejemplo, en el distrito cuatro dice "Álamo", el nombre correcto es Álamo-Temapache; en el siete dice "Papantla", el nombre completo es Papantla de Olarte y en el distrito diecinueve dice "Distrito de Cardel", es incorrecto es Distrito de La Antigua. Sería cuanto, Consejera Presidenta.-----  
**Presidenta:** Gracias, señor...-----  
**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Ah, perdón, y Tuxpan de Rodríguez Cano.-----  
**Secretario:** Se va a cotejar.-----  
**Presidenta:** Se hace el cotejo porque efectivamente es el nombre que tienen los ayuntamientos, pero pasan al nombre de los distritos. Efectivamente, señor.-----  
**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** El representante del PRD también tiene razón, es Cosamaloapan de Carpio. Gracias.-----  
**Presidenta:** Sí, quiero aclarar. Los municipios así se designan: Álamo-Temapache, Tuxpan de Rodríguez Cano, Cosamaloapan de Carpio; pero estos son los municipios. Aquí sí, en el diecinueve, en Cardel, sería La Antigua. Ahí sí consideramos que, efectivamente, ahí sí la designación tendría que ser en este, el distrito correspondiente. Lo demás, en realidad así como están, efectivamente, son los nombres de los distritos. Si igual se quiere que pase el nombre del municipio al distrito...-----  
**Secretario:** No, no, es nombre por distrito.-----  
**Presidenta:** Porque es por distrito. A ver, si me permite, señor, está en uso de la voz. PAN, me pide para aclaración de hechos; PRI, me lo permite para aclaración de hechos. PRI, tiene el uso de la voz.-----  
**Rey David Rivera Barrios:** Si este distrito dice "Tuxpan Cinco", "Temapache"... es incluso "Temapache Cuatro", asentado en la cabecera del municipio. Aquí, por ejemplo, es Tuxpan de Rodríguez Cano; pero el distrito es Tuxpan, el distrito es Cosamaloapan. El distrito como distrito, está correcto. O sea, salvo el caso de La Antigua, tiene razón; no es Cardel, Distrito La Antigua; pero los otros están correctos.-----  
**Presidenta:** Entonces, si me lo permiten, nada más sí tiene razón aquí, en cuanto a la observación de Acción Nacional, en el Distrito Diecinueve Cardel, sí sería La Antigua. A ver, señor representante de Acción Nacional.-----  
**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Está aquí, comentándome el Director de Prerrogativas que el dato efectivamente lo toman de la Constitución, en donde la demarcación dice "Ciudad de Cardel Distrito Diecinueve". Bueno, así está.-----  
**Presidenta:** Exacto, así está. Nos lo está aclarando el Director de Prerrogativas, por qué se puso así. Correcto. ¿Alguna otra intervención, señor? No hay; si no hay alguna otra intervención, señor, me permitiría pasar y solicitarle que consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo, si no hay otra intervención al respecto.-----  
**Secretario:** Con mucho gusto. En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la solicitudes de registro supletorios de fórmulas de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos y la coalición registrada para la renovación de integrantes del Poder Legislativo en el estado, para el Proceso Electoral Dos Mil



Doce-Dos Mil Trece; por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor del Acuerdo.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: en apoyo al Acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: con el Acuerdo.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud presentada por el ciudadano José Luis García Reyes, para obtener su registro como candidato ciudadano no postulado por partido político al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo señor la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado previamente, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutiveos, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario: Acuerdo. Primero.** Por razones expresadas en el considerando veinte del presente Acuerdo, se niega la solicitud de registro como candidato ciudadano no postulado por partido político al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa en el distrito veinticuatro de Santiago Tuxtla, Veracruz, al ciudadano José Luis García Reyes. **Segundo.** Notifíquese personalmente al solicitante del contenido del presente Acuerdo en domicilio señalado en su escrito de solicitud. **Tercero.** Publíquese en la página de internet del Instituto. Este es el contenido de dicho Proyecto de Acuerdo, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones, se abre lista de oradores para quien desee el uso de la voz. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Nadie se ha anotado, señora Presidenta, para hacer uso de la voz.-----

**Presidenta: Presidenta:** En consecuencia, señor, le solicito consulte, en votación

nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, mediante el cual se resuelve sobre la solicitud presentada por el ciudadano José Luis García Reyes para obtener su registro como candidato ciudadano no postulado por partido político al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa; por lo que pido amablemente los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: en contra.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: en apoyo al proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, se aprueba por **cuatro votos a favor y uno en contra**, el Proyecto de Acuerdo que se acaba de someter a consideración de este órgano colegiado.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** Ha sido agotado el Orden del Día de esta Sesión, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiuno de mayo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 31/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecinueve horas** del día **veintisiete de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Muy buenas tardes. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Presente.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez, quien presentó un escrito de disculpa por la inasistencia del día de hoy. Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

**Secretario:** Partido de la Revolución Democrática: Jorge Arturo Morales Ramírez.-----

**Jorge Arturo Morales Ramírez:** Presente.-----

**Secretario:** Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Presente.-----

**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara, ausente; Miguel Ángel Morales Morales, ausente. Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

**Karina Luisa Martínez Huesca:** Presente.-----

**Secretario:** Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----

**Verónica Elsa Vásquez Prieto:** Presente.-----

**Secretario:** Y el de la voz, su servidor, Víctor Moctezuma, como Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de once integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

**Secretario:** El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza que en las boletas electorales que serán utilizadas en la jornada electoral del siete de julio de dos mil trece, además del nombre y apellido de los candidatos, aparezcan su sobrenombre o hipocorístico con el que son conocidos públicamente, de conformidad con las solicitudes que oportunamente presenten los partidos políticos y la coalición registrada. **Punto número tres.** Informe de la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los "Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico". **Punto número cuatro.** Entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación. Este es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Consulte en votación económica, señor Secretario, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

**Secretario:** En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad** de los presentes, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza que en las boletas electorales que serán utilizadas en la jornada electoral del siete de julio de dos mil trece, además del nombre y apellido de los candidatos, aparezcan su sobrenombre o hipocorístico con el que son conocidos públicamente, de conformidad con las solicitudes que oportunamente presenten los partidos políticos y la coalición registrada.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutive, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Claro que sí. **Acuerdo. Primero.** Se autoriza que el sobrenombre o hipocorístico de los candidatos aparezcan en la boleta electoral además de los nombres y apellidos, en el entendido de que será únicamente para tales efectos, toda vez que en el libro de registro de candidatos a cargos de elección popular que lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos aparecerá el nombre legal de los mismos.

**Segundo.** Las solicitudes para registro de los sobrenombres o hipocorísticos de los candidatos deberán llevarse a cabo en atención a los criterios establecidos en el considerando diez del presente Acuerdo. **Tercero.** Las solicitudes de los partidos políticos y coalición registrada para incluir los sobrenombres o hipocorísticos de los candidatos para su inclusión en la boleta electoral deberán presentarse a más tardar el treinta y uno de mayo del año en curso. **Cuarto.** El sobrenombre, apodo o hipocorístico aparecerá en la boleta en el renglón abajo del nombre completo del candidato bajo las mismas características tipográficas. **Quinto.** A los candidatos ganadores se les expedirá la constancia de mayoría con el nombre precisado en el libro de registro de candidatos a cargos de elección popular que lleva la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. **Sexto.** Notifíquese a las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos y de Organización Electoral para los efectos legales procedentes. **Séptimo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que comunique a los consejos distritales y municipales la autorización materia del presente Acuerdo. **Octavo.** Publíquese en la página de internet del Instituto. Este es su contenido, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la voz. Señor Secretario, le solicito registrar a quien desee hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** La Consejera Arcelia Guerrero, en primera ronda.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz Consejera, hasta por cinco minutos.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Gracias, con su permiso. Señalar que, como bien sabemos, el artículo doscientos once, fracción primera, inciso e, y fracción tercera, inciso b, del Código Electoral del Estado, establece que la boleta electoral deberá contener, entre otros datos, nombre y apellido del candidato. Sobre este último elemento son los códigos civiles y las leyes particulares en donde se hace referencia al nombre de las personas físicas, previendo, nuestra legislación local, que toda persona física debe ejecutar los actos de su vida civil bajo un nombre determinado, teniendo toda persona el derecho exclusivo del uso del nombre que le corresponde. Sin embargo, mi participación va encaminada a celebrar la inclusión en la boleta electoral de estos elementos adicionales al nombre, ya que permite la mejor identificación de los electores respecto de los candidatos, de entre los cuales deberá seleccionar para emitir su sufragio el día siete de julio. Y de una revisión de la legislación electoral de otros países, encontramos que se presenta una situación como la antes precisada respecto de las boletas o papeletas electorales en la que los ciudadanos emitan su voto, ya que puede considerarse que las reglas sobre el particular son coincidentes en prever expresamente la inclusión del nombre del candidato, pero de manera expresa también se contemplan lineamientos adicionales de identificación como el apodo o nombre como es conocido el candidato, como se prevé en Argentina y Panamá, entre algunos otros. Además del nombre del candidato debe incluirse la fotografía del mismo, como se advierte respecto de El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú, en los términos de la propia normativa. En nuestro país, en el estado de Puebla, por ejemplo, se prevé en su código electoral que la boleta electoral se muestre la fotografía del candidato o candidatos sólo en el caso de la elección de diputados de mayoría relativa y gobernador. De lo anterior puede concluirse que la inclusión de elementos adicionales para identificar al candidato

por parte de los electores en la boleta o papeleta electoral es posible, y no constituye una ventaja adicional respecto de los restantes contendientes. Es cuanto, señora Presidenta.-

**Presidenta:** Gracias, ciudadana Consejera. ¿Alguien más desea hacer el uso de la voz?-----

**Secretario:** Nadie más, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se autoriza que en las boletas electorales que serán utilizadas en la jornada electoral el siete de julio de dos mil trece, además del nombre y apellido de los candidatos, aparezca su sobrenombre o hipocorístico con el que son conocidos públicamente, de conformidad con las solicitudes que oportunamente presenten los partidos políticos y la coalición registrada; por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales presentes expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos de los Consejeros presentes.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario, si es tan amable de continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al informe de la Secretaría Ejecutiva respecto del cumplimiento de los “Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudios de carácter estadístico”.-

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz, señor Secretario.-----

**Secretario:** Gracias. Con fundamento en los artículos ciento veintitrés, fracción cuatro, en relación con los diversos ochenta y cuatro y ochenta y cinco del Código Electoral Número Quinientos Sesenta y Ocho para El Estado de Veracruz–Llave, así como en la disposición cuatro, inciso f punto uno, de los “Lineamientos por medio de los cuales establecen los requisitos bases, criterios técnicos y científicos a que se sujetarán las personas físicas o morales para el levantamiento y difusión de resultados de los sondeos de opinión, encuestas o cualquier otro tipo estudios de carácter estadístico relacionado con Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, me permito rendir a este órgano colegiado el informe respecto del cumplimiento de los “Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudio de carácter estadístico”. En el presente mes, se recibieron un total de cinco solicitudes con la pretensión de obtener su registro, en los términos que detallo continuación: Arias Asain Asociados en Investigación, sc; Consulta, Consultores, Asociados en Investigación de Opinión, SA de cv; Juan Luis Hernández Owseykoff; Buendía y Laredo, sc; y Crispín Garrido Mancilla;

son cinco las solicitudes en su estatus de acreditado. A la fecha, se han recibido tres estudios presentados a esta Secretaría a mi cargo, por lo que le solicito a la Presidencia de este Consejo que instruya al Departamento de Comunicación Social incluir en la página de internet del Instituto un vínculo especial que contenga el presente informe, así como las ligas a las páginas de internet de las empresas que difunden los resultados de los estudios. Esto, para dar cumplimiento a la base cuatro, apartado g, de los "Lineamientos para el levantamiento y difusión de resultados de sondeos de opinión, encuestas y cualquier otro tipo de estudio de carácter estadístico". Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere a la entrega del reporte semanal de monitoreo de los medios de comunicación.-----

**Presidenta:** Señor Secretario, tiene el uso de la voz.-----

**Secretario:** Gracias, señora Presidenta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo cincuenta y uno, penúltimo párrafo, del Código Electoral para el Estado, me permito dar cuenta a este órgano colegiado del reporte semanal presentado por la empresa Verificación y Monitoreo, SA de CV, correspondiente a la semana del seis al doce de mayo del presente año, el cual fue presentado ante esta Secretaría Ejecutiva en fecha veinte de mayo del presente año, a las veintiuno cuarenta y tres minutos, del día señalado, por el representante legal de dicha empresa. Lo anterior, para los efectos legales conducentes, señora Presidenta. Esta carpeta que les ha sido entregada contiene un reporte ejecutivo de monitoreo con ciento cuatro fojas útiles, asimismo un disco DVD que contiene: concentrado de noticias de medios impresos radio y televisión, páginas electrónicas en archivos Excel; concentrado de anuncios en medios impresos, medios alternos, unidades de servicio público, páginas electrónicas en archivo Excel, así como también verificación de pautas de radio y televisión en archivos Excel de la semana correspondiente. De igual forma, un reporte ejecutivo en medio electrónico en archivo Power Point y, para finalizar, la carpeta que contiene soporte documental de los concentrados de internet, medios alternos, prensa, radio y televisión en archivos PDF, audio y video. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Ha sido entregado el informe a los integrantes de la Mesa el Consejo. Muchas gracias. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** Señora Presidenta ha sido agotado el Orden del Día.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos no habiendo otro asunto que tratar agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diecinueve horas con treinta minutos** del día **veintisiete de mayo del año en curso**, se levanta la Sesión. Gracias, buenas tardes.-----

-----**ACTA NÚMERO 32/2013**-----

-----**SESIÓN EXTRAORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **veintiún horas** del día **veintinueve de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Muy buenas noches. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini, ausente. Consejero Electoral Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buenos días.-----

**Secretario:** Consejera Electoral Arcelia Guerrero Castro, ausente. Humberto Antonio Ramírez Sainz, ausente. Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.-----

**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

**Secretario:** Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente; Moisés Villa Salas, ausente. Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado, ausente; Luis Vicente Aguilar Castillo, ausente. Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Presente.-----

**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca, ausente; Selene Hernández Alamilla, ausente. Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----

**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Cardenista: Antonio Luna Andrade, ausente; Verónica Elsa Vásquez, ausente. El de la voz, su servidor, Secretario, Víctor Moctezuma Lobato. Señora Presidenta, hay una asistencia de siete integrantes de este Consejo, dentro de ellos sólo dos Consejeros Electorales.-----

**Presidenta:** En virtud de que no existe quórum para sesionar, con fundamento en el artículo veintiuno del Reglamento de Sesiones del Consejo General, me permito convocar nuevamente a Sesión Extraordinaria, a las veintidós horas con treinta minutos, a los miembros del Consejo General. Se solicita al Señor Secretario, se haga constar lo



conducente, y haga, asimismo, del conocimiento de los representantes de los partidos políticos y Consejeros ausentes de la vía y forma más expedita, por favor, señor. Ratificamos: se convoca, **en segunda convocatoria**, a las veintidós horas con treinta minutos. Gracias.-----

-----**SE REANUDA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL**-----

**Presidenta:** Reiniciamos con nuestros trabajos. Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Si me permite, señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presente en la Mesa de Sesiones el ciudadano Juan Gabriel Montes de Oca López, quien ha sido acreditado como representante del Partido de la Revolución Democrática, en los términos en lo dispuesto por el artículo ciento sesenta y cuatro y ciento sesenta y cinco, párrafo primero, del Código Electoral para el Estado. En consecuencia, procede se lleve a cabo el acto de toma de protesta correspondiente.-----

**Presidenta:** Ciudadano Juan Gabriel Montes de Oca López, pregunto a usted: ***“¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las leyes que de ella emanen; cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?”***.-----

**Juan Gabriel Montes de Oca López:** Sí, protesto.-----

**Presidenta:** ***“Si no lo hiciera así, que el pueblo de Veracruz se lo demande”***.-----

**Secretario:** Me voy a permitir pasar Lista de Asistencia. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Presente.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buenas noches.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Víctor Manuel Salas Rebolledo.-----

**Víctor Manuel Salas Rebolledo:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

Partido de la Revolución Democrática: Juan Gabriel Montes de Oca López.-----

**Juan Gabriel Montes de Oca López:** Presente.-----

**Secretario:** Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----  
**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----  
**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Presente.-----  
**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----  
**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----  
**Secretario:** Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----  
**Karina Luisa Martínez Huesca:** Presente.-----  
**Secretario:** Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López.-----  
**Alfredo Arroyo López:** Presente.-----  
**Secretario:** Partido Cardenista: Verónica Elsa Vásquez Prieto.-----  
**Verónica Elsa Vásquez Prieto:** Presente.-----  
**Secretario:** Y el de la voz, su servidor, Víctor Moctezuma, Secretario de este Consejo. Señora Presidenta, hay una asistencia de catorce integrantes, por lo que hay quórum para sesionar.-----  
**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Extraordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción segunda; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----  
**Secretario:** El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a ediles de los ayuntamientos presentadas por los partidos políticos y la coalición registrada para el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de Consejeros Electorales en el Consejo Municipal de Chocamán, Veracruz.-----  
**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----  
**Secretario:** En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----  
**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----  
**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a las solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a ediles de los ayuntamientos presentadas por los partidos políticos y la coalición registrada para el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece.--  
**Presidenta:** Proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----  
**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----  
**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la

dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Gracias. **Acuerdo. Primero.** Procede el registro supletorio de las postulaciones de candidatos a ediles de los ayuntamientos del estado presentadas por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana, Cardenista y la coalición denominada “Veracruz para Adelante”, en los términos descritos en los informes elaborados por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos que se anexan al presente Acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** El Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano deberá girar instrucciones al Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos a fin de que se realice la inscripción correspondiente en el libro de registro de postulaciones de los candidatos a ediles de los ayuntamientos del estado. **Tercero.** Por las razones expresadas en el considerando diecisiete del presente Acuerdo, se niega el registro a la solicitud presentada por el ciudadano José Francisco Galicia Virues ante el Consejo Municipal de Jáltipan para postular candidatos a ediles de ayuntamientos en ese municipio. **Cuarto.** Se instruye al Secretario Ejecutivo para que comunique a los consejos municipales los registros materia del presente Acuerdo. **Quinto.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que solicite la publicación por una sola vez en la *Gaceta Oficial* del Estado de la relación de nombres de candidatos a ediles de los ayuntamientos del estado registrada. **Sexto.** Publíquese el presente Acuerdo a la página de internet del Instituto. Este es el contenido de dicho proyecto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores Consejeros Electorales representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo que deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** El representante de AVE, señora Presidenta, en primera ronda. Nada más.----

**Presidenta:** Sí, tiene el uso de la voz el representante de Alternativa Veracruzana.-----

**Alfredo Arroyo López:** Muchas gracias, señora Presidenta. Son dos puntos los que quiero abordar el día de hoy. Antes que nada, quiero felicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos por la labor tan titánica desarrollada en este periodo de registro, que sin duda salieron avante. Por otra parte, me voy a permitir que... es referente al Orden del Día que hoy nos ocupa. En términos del artículo ochenta del Código Electoral para el Estado de Veracruz, las campañas electorales se iniciarán a partir del día siguiente al de la Sesión en que sea aprobado el registro de candidaturas por el órgano electoral correspondiente, en términos de este Código, y concluirán tres días antes de la fecha de la jornada electoral respectiva. Esto, con relación en el artículo ciento ochenta y seis, fracción sexta, del mismo ordenamiento jurídico, que señala que “el sexto día siguiente a aquel en que venzan los plazos a que se refiere el artículo ciento ochenta y cinco de este Código, el Consejo General, los consejos distritales o los consejos municipales, según el caso, celebrarán una Sesión para el registro de las candidaturas que procedan”. Lo anterior, lo manifiesto en virtud de que ha habido en estas últimas horas, reportes de nuestros representantes ante los consejos municipales, ante los consejos distritales, de que se les ha informado que las campañas electorales no podrán iniciar el día de mañana, por parte de los consejos del Instituto Electoral

Veracruzano. Simplemente quiero hacer la aclaración que, en términos de los dispositivos antes referidos, las campañas electorales para la renovación de ayuntamientos inician el día de mañana; por lo cual, solicito que exista una mayor claridad en ese flujo de información que se dan con estos órganos centrales con los órganos desconcentrados. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Creo que, en realidad, hasta ahorita no habíamos tenido tal información. Creo que se ha declarado, por parte de todos los miembros de este Consejo, Consejeros Electorales, los señores representantes, y todos sabemos, en medios de comunicación, que mañana se inician las campañas, como nos marcan los términos de la ley. Y creo que eso, para todos, nos queda muy claro, en términos de los principios de legalidad y de respeto a los programas y los términos que nos marca nuestro Código Electoral. Eso que quede muy claro, que mañana se inician las campañas como nos lo marca nuestra normatividad: treinta de mayo se inician las campañas para los candidatos que van a contender para los ayuntamientos, los doscientos doce ayuntamientos. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?-----

**Secretario:** Nadie más, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. En consecuencia, le solicito consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la solicitudes de registro supletorio de fórmulas de candidatos a ediles de los ayuntamientos presentadas por los partidos políticos y la coalición registrada para el Proceso Electoral Dos Mil Doce–Dos Mil Trece; por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: con el proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de Consejeros Electorales en el Consejo Municipal de Chocamán, Veracruz.-----

**Presidenta:** Proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo, señor.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los integrantes de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos, señora

Presidenta.-----

**Presidenta:** Pregunto a ustedes señores integrantes del Consejo General si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Por las razones señaladas en el resultando tercero del presente Acuerdo, se aprueba la sustitución de los Consejeros Electorales del Consejo Municipal de Chocamán que se describe en dicha apartado, y se designan a los ciudadanos señalados en el considerando ocho de este Acuerdo como sustitutos para integrar dicho órgano desconcentrado, en su carácter de Consejeros Electorales propietarios y suplentes, respectivamente. **Segundo.** La Consejera Presidenta del Consejo General firmará los nombramientos correspondientes de los ciudadanos designados en los términos del presente Acuerdo. **Tercero.** Se instruye a la Consejera Presidenta del Consejo General para que ordene la publicación del presente Acuerdo en la *Gaceta Oficial* del Estado y en la página de internet del Instituto. Este es el contenido de dicho Proyecto de Acuerdo, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra, solicitando al señor Secretario tome nota a los miembros del Consejo quienes deseen hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** ¿En primera ronda? Nadie, señora Presidenta, se ha anotado... Perdón, el representante.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz señor representante del PRD, primera ronda, cinco minutos.-----

**Juan Gabriel Montes de Oca López:** Muy buenas noches. El Partido de la Revolución Democrática acude el día de hoy con toda la responsabilidad ante este órgano electoral, sobre todo, respaldando las tareas y la responsabilidad que tiene como el órgano que va a dirigir la elección. Sin duda que los consejos municipales tendrán una gran tarea en este proceso, y para algunos de nosotros, en el PRD, resaltamos la parte autónoma que tiene que tener este órgano y rechazamos que de manera mediática vulneran la esencia jurídica de este órgano a la firma o a la firmita de un supuesto pacto que va ayudar al proceso electoral.-----

**Presidenta:** Señor representante, en términos del artículo treinta y cuatro de nuestro Reglamento de Sesiones, le solicito no desvíe el tema de su discusión del punto sobre el que estamos acordando, que es nada más la sustitución de los nombres del Consejo de Chocamán.-----

**Juan Gabriel Montes de Oca López:** Yo nada más lo saco a colación, precisamente, porque en el municipio de Chocamán...-----

**Presidenta:** Nada más el Reglamento... Entonces le pido que hable de Chocamán.-----

**Juan Gabriel Montes de Oca López:** En el municipio de Chocamán, hay un fenómeno precisamente donde al órgano electoral, por información de compañeros del PRD, se venía dando, precisamente, algunos matices de incertidumbre. En lo personal, el PRD va a coadyuvar en el municipio en las tareas salgan de manera ordenada; pero tanto en ese municipio como en otros, estamos siendo observadores y vamos a acudir a este órgano electoral cuantas veces sea necesario para señalar algún tipo de irresponsabilidad que

haya. Gracias.-----

**Presidenta:** Nada más informo a la ciudadanía que el cambio es por renuncia de los miembros de este Consejo, ambos por razones personales, los cuales en su escrito lo hicieron valer. Es que lo solicitaron, por eso fue que se les hizo el cambio. Para información. Bien, ¿alguien más solicita el uso de la voz?-----

**Secretario:** Nadie más, señora.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, relativo a la sustitución de Consejeros Electorales en el Consejo Municipal de Chocamán, Veracruz; por lo que pido a los Consejeros Electorales expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez Gudini: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: en apoyo al proyecto.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** Ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señores y señoras Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **veintitrés horas con veinte minutos** del día **veintinueve de mayo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

-----**ACTA NÚMERO 33/2013**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa–Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diez horas** del día **treinta de mayo de dos mil trece**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su Sala de Sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

**Presidenta:** Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar Lista de Asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

**Secretario:** Muy buenos días. Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Presente.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Buen día.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Presente.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Presente.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Presidenta:** Presente.-----

**Secretario:** Por los partidos políticos. Víctor Manuel Salas Rebolledo, ausente; Reyna Argentina Salas Rebolledo, ausente. Partido Revolucionario Institucional: Rey David Rivera Barrios.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Presente.-----

**Secretario:** Partido de la Revolución Democrática: Fredy Marcos Valor, ausente; Moisés Villa Salas, ausente. Partido del Trabajo: Rafael Carvajal Rosado.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruiz.-----

**Sergio Gerardo Martínez Ruiz:** Presente.-----

**Secretario:** Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Presente.-----

**Secretario:** Partido Nueva Alianza: Karina Luisa Martínez Huesca.-----

**Karina Luisa Martínez Huesca:** Presente.-----

**Secretario:** Alternativa Veracruzana, Partido Político Estatal: Alfredo Arroyo López, ausente; Reyna Isabel Vázquez Rodríguez, ausente. Partido Cardenista: Antonio Luna Andrade, ausente; Verónica Elsa Vázquez Prieto, ausente. Y el de la voz, el Secretario Víctor Moctezuma Lobato, su servidor. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----

**Presidenta:** Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta

Sesión Ordinaria, convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; diecinueve, párrafo primero, y veinte del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----

**Secretario:** El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que, con su autorización, me voy a permitir dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fechas veinte y veintinueve de abril, así como siete y quince de mayo del dos mil trece. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Presupuestal Dos Mil Doce. **Punto número cuatro.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de abril de dos mil trece. **Punto número cinco.** Informe del avance en la capacitación electoral. **Punto número seis.** Entrega del informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz. **Punto Número Siete.** Asuntos Generales. Este es el Proyecto del Orden del Día, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, consulte, en votación económica, si se aprueba el Proyecto de Orden del Día.-----

**Secretario:** En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado **por unanimidad**, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Secretario. Siga con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, de los Proyectos de Acta de las Sesiones del Consejo General de fecha veinte y veintinueve de abril, así como siete y quince de mayo de dos mil trece. Si me permite, señora Presidenta, integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; proceda a tomar la votación.-----

**Secretario:** En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales si se aprueban los Proyectos de Acta de Sesiones del Consejo General de fechas veinte y veintinueve de abril, así como siete y quince de mayo de dos mil trece. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por **unanimidad**, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Presupuestal Dos Mil Doce.-----

**Presidenta:** Proceda llevar a cabo la lectura del Proyecto de Acuerdo señalado.-----

**Secretario:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones de este Consejo, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos, señora



Presidenta.-----  
**Presidenta:** Señoras y señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa, señor Secretario; sírvase a dar lectura a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. **Acuerdo. Primero.** Se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Presupuestal Dos Mil Doce, misma que se anexa al presente Acuerdo, como parte integrante del mismo. **Segundo.** Se instruye al Secretario Ejecutivo remita a la cuenta pública del Ejercicio Presupuestal Dos Mil Doce al Honorable Congreso del Estado para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente Acuerdo y la cuenta pública del Ejercicio Presupuestal Dos Mil Doce, en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es el contenido de dicho proyecto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con el fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones se abre lista de oradores, solicitando al señor Secretario tome nota de quien desee hacer uso de la voz.-----

**Secretario:** En primera ronda, el Consejero Alfonso Ayala.-----

**Presidenta:** En primera ronda, tiene el uso de la voz, hasta por cinco minutos, el Consejero Alfonso Ayala.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Muchas gracias, señora Presidenta. En esta ocasión, quiero destacar dos puntos. El primero, quiero referirme a que el documento que tenemos en mano y que es este informe de la cuenta pública de dos mil doce, fue entregado a tiempo, con anticipación, de acuerdo a la normatividad, lo que nos ha permitido –y es el segundo punto que quiero tratar– revisar con detenimiento el contenido del mismo. En este caso, yo quiero subrayar que puedo observar, en el proceso de estar en esta función en estos cuatro años, que este documento tiene dos aspectos, principalmente, que significan una mejoría: se desglosa a detalle cada punto que comprende la cuenta pública, a diferencia de anteriores casos; se han añadido, en segundo lugar, explicaciones a los conceptos o rubros principales de la cuenta. Esto es algo que indica que hemos tenido una mejora, en cuanto a la información de que disponemos para tomar la decisión en el momento de aprobarlo o no. Muchas Gracias.-----

**Presidenta:** Gracias, señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la voz? Bien, señor. Muchas gracias, señor Secretario. En consecuencia, le solicito que consulte, en votación nominal, si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba la cuenta pública del Ejercicio Presupuestal Dos Mil Doce; por lo que pido a los Consejeros Electores expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de Lista de Asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

**Jacobo Alejandro Domínguez Gudini:** Jacobo Domínguez: a favor.-----

**Secretario:** Alfonso Ayala Sánchez.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Alfonso Ayala Sánchez: en pro del Proyecto de Acuerdo.-----

**Secretario:** Arcelia Guerrero Castro.-----

**Arcelia Guerrero Castro:** Arcelia Guerrero Castro: por la afirmativa.-----

**Secretario:** Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

**Humberto Antonio Ramírez Sainz:** Humberto Ramírez Sainz: a favor de proyecto.-----

**Secretario:** Carolina Viveros García.-----

**Carolina Viveros García:** Carolina Viveros García: a favor del proyecto.-----

**Secretario:** Señora Presenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho proyecto.-----

**Presidenta:** Gracias, señor, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere al informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública del mes de abril del dos mil trece.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Como ha sido siempre en las sesiones correspondientes, con fundamento en el artículo cuarenta y uno del Reglamento interno de este Instituto Electoral, se presenta el informe de las solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información correspondiente al mes de abril de dos mil tres, con un total de setenta y nueve solicitudes de información, las cuales fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma. Todas las solicitudes han sido atendidas por la Unidad correspondiente, y ha sido ya, esta información, entregada a los integrantes de este Consejo, por lo cual se pone a conocimiento. Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto del Orden del Día, se refiere al informe de Capacitación Electoral.-----

**Presidenta:** Si me lo permite, señor Secretario, para informarle a la Mesa del Consejo que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se ha servido informar a esta Presidencia del Consejo General, el día veintidós de mayo de este año, que logró un avance en la notificación y capacitación a ciudadanos insaculados de un noventa y nueve punto noventa y siete por ciento de la notificación total. Cabe señalar que serán diez mil setenta y nueve casillas a instalarse, y el total de insaculados fue de quinientos cuarenta y nueve mil diecinueve, de los cuales se logró notificar a quinientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro. La capacitación llegó a un ciento noventa y siete punto noventa y cinco por ciento, al requerirse únicamente sesenta mil cuatrocientos setenta y cuatro ciudadanos para instalar las mesas directivas de casilla y se ha capacitado a un total de ciento diecinueve mil setecientos ocho ciudadanos capacitados como aptos. La información ha sido entregada a los integrantes de esta Mesa del Consejo para su conocimiento. Gracias, señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto se refiere a la entrega del informe de la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Veracruz, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Ha sido entregado a los integrantes de esta Mesa del Consejo General, el informe de la Vocalía del Registro de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, en apoyo al Proceso Electoral Local Dos Mil Doce–Dos Mil Trece. Ha sido entregado por el Vocal que hemos mencionado. Señor Secretario, una vez entregado el informe, solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día. Ah, perdón. Solicita el Consejero Alfonso Ayala. Perdón, señor. Sí, tiene el uso de la voz al respecto, Consejero Ayala.-----

**Alfonso Ayala Sánchez:** Gracias, señora Presidenta. En el documento del Orden del Día, como proyecto de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto, se enlista

esta entrega y, sin embargo, la documentación no se recibió por parte de los convocados. O sea, no se recibió en las oficinas de los Consejeros, por lo menos en la mía. No está anexado dicho informe. Es importante considerar que el Reglamento de Sesiones del Consejo General establece, en su artículo diecisiete, lo siguiente: “La convocatoria deberá señalar el lugar, fecha y hora y carácter de la Sesión”. Y aquí subrayo yo: “se anexará el Proyecto del Orden del Día que será desahogado y los documentos relativos a los puntos que vayan a tratarse, en forma impresa y en medio magnético. En la página de internet del Instituto, se comunicará la víspera de la Sesión los asuntos a desahogar de acuerdo al Orden del Día y se publicarán los proyectos que el Consejo habrá de conocer y discutir”; terminó ahí la cita del artículo diecisiete del Reglamento de Sesiones de este Consejo. Si bien es cierto que al tratarse de un informe, no está sujeto a aprobación por el Consejo, es un documento de un punto a tratar, y es importante que se reciba con anterioridad a la Sesión, para aprovechar la eventual presencia de personal, como ya venía sucediendo antes, de la Vocalía del Registro, en caso de que surgiera alguna duda relativa a este. De tal manera que, a diferencia de otros asuntos que hemos tratado en la Sesión de hoy, como la cuenta pública, por ejemplo, la cual sí se nos entregó a tiempo, este documento se nos está circulando en este momento en la Mesa. Estamos a escasas semanas de que se efectúen las elecciones, y este trabajo que hace el Registro Federal de Electores para el Instituto Electoral Veracruzano, es clave para dicho evento comicial. Si nosotros tuviéramos ese reporte con tiempo, podríamos, en esta Mesa del Consejo, hacer algunas observaciones y pedir algunas aclaraciones. No es el caso. Yo pediría que se tome nota de esto y que, pues, aunque supongo yo que el próximo informe será el próximo mes, pues ya será casi sobre las elecciones y ya no tendremos mucho tiempo para poder pedir alguna aclaración o hacer alguna observación en beneficio del proceso electoral. Dejo, entonces, mi observación en esta Mesa y pido que, de alguna forma, se haga alguna corrección a ese aspecto. Gracias.-----

**Presidenta:** Bien, nada más para aclaración. Este informe es un informe externo, que a nosotros nos llega en determinada hora y fecha, por eso en el Orden del Día dice “Entrega”. Entonces, normalmente en los informes, lo han visto, los hemos entregado aquí en la Mesa del Consejo, porque también a nosotros, en determinada fecha, nos lo entregan. Normalmente sí, con tiempo consideramos, esta es una Sesión Ordinaria, que la notificamos, consideramos que venía el documento y lo que estamos haciendo, es cumplir con lo que dice el Orden del Día que aprobamos. Escuchamos también la observación del señor Consejero, en cuanto a los informes internos de nosotros, pues los tenemos aquí nosotros a disposición. Estos nos llegan a nosotros, y conforme nos llegan, inmediatamente, sin mayores tiempos, se los entregamos a la Mesa del Consejo. Observaremos, señor Consejero, siempre estar a tiempo con la información, para efecto de las observaciones que, efectivamente, atinadamente, haga esta Mesa del Consejo. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** ¿Quién más? El Representante del PT, en segunda ronda.-----

**Presidenta:** Sí, tiene el uso de la voz.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Muy buenos, días a todos. Es en función del tema que estamos... se está tratando, del informe. Es meramente un informe, sin embargo, yo sí quisiera, con todo respecto, ciudadana Consejera Presidenta, que, en lo particular, pudiéramos *agendar* una reunión exclusivamente para tratar todo lo relativo, que tiene

que ver con los trabajos que se han estado haciendo entre el Instituto Federal Electoral, a través del Registro Federal de Electores, y el Instituto Electoral Veracruzano. Traemos algunas dudas todavía nosotros; por ahí, no nos han entregado a nosotros el material, como lo habíamos solicitado, de los más de doscientos mil cambios de domicilio que hubo en este proceso y, la verdad, sí quisiéramos la intervención de usted y, pues, que no se echara en saco roto, y que, en lo particular, y a la mayor brevedad posible, se pudiera *agendar* una reunión, ya sea ordinaria y extraordinaria, para tratar de frente el asunto. Gracias.-----

**Presidenta:** Se toma nota, señor. El siguiente punto del Orden del Día.-----

**Secretario:** El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a Asuntos Generales.-----

**Presidenta:** Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles son los puntos que podrían incluirse en Asuntos Generales, a fin de que el Secretario tome nota e informe de ellos.-----

**Secretario:** Sí, el representante del PT, ¿qué asunto, para tomar nota?-----

**Rafael Carvajal Rosado:** El asunto a tratar: utilización de programas sociales para coacción del voto.-----

**Secretario:** Sí, Movimiento Ciudadano.-----

**Froylán Ramírez Lara:** En relación con las campañas electorales.-----

**Secretario:** Señora, Presidenta. Los puntos registrados han sido: la utilización de los recursos federales y en relación de las campañas.-----

**Presidenta:** Tiene el uso de la voz, el representante del Partido del Trabajo, en el tema que ha señalado y que usted ha sido registrado por el señor Secretario; hasta por cinco minutos, tiene el uso de la voz.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Muchísimas gracias. **[INAUDIBLE]** de referencia. El día sábado veinticinco de este mes, aproximadamente a las dos de la tarde, fue sorprendido un camión con dieciséis toneladas de cemento, en la ciudad de Coatzacoalcos, en la colonia Electricista. Dicha carga iba dirigida a un promotor, a un activista del PRI; esa detención del vehículo lo hicieron militantes y dirigentes del Partido Acción Nacional; existe una denuncia en la Procuraduría General de la República y se le está dando el proceso debido. El día de ayer, mi candidato en el municipio de Nogales, me hace saber que en la casa de la señora Amada Gazga existe una bodega repleta de láminas de zinc, que han sido llevadas por personas, en una camioneta blanca y vestidos con playera roja. La dirección es Avenida Pino Suárez número veintisiete, entre la calle Máximo Cerdán y Calle Lucio Blanco, colonia Aquiles Cerdán, en Nogales, Veracruz. Dice que ahí se está haciendo entrega de láminas, coaccionando el voto. La persona mediante la cual se contrató el material para construcción, que fue detenida en Coatzacoalcos, su razón física es María Gudelia López Aguilar; es la que transportó el cemento para Coatzacoalcos. Tengo en mis manos, y se lo voy hacer llegar, un documento de un fallo de una licitación, que le voy a leer los párrafos que me interesan. Esta licitación fue aprobada a favor de la misma señora, María Gudelia López Aguilar, que por cierto, su domicilio está en el Estado de México; y en este fallo, dice, va dirigido al Director de Adquisiciones de la Sefiplan, por parte del Jefe de la Unidad Administrativa, licenciado Víctor Rodríguez Gallegos, de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz. Dice: "Con fundamento en los artículos cuarenta y cuatro, cuarenta y ocho y cincuenta y

siete, párrafo segundo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz, así como en los puntos resolutive del dictamen técnico-económico, que se transcriben a continuación, la Comisión de... Licitación Simplificada número LS, guión, ciento cinco, T, cero cero cero cero, guión, cero diez, guión, trece, relativa a la adquisición y suministro de lotes de materiales de construcción para mejoramiento de la vivienda en la región olmeca, paquetes de láminas de zinc". Está fechado, cinco de abril de dos mil tres. Entonces, como sabemos, a partir del veintidós de mayo, y derivado de los problemas de los famosos videoescándalos, estamos en veda electoral y ningún programa social se está ejerciendo. Entonces, nos llama la atención, primero, pues que esta misma persona, que está surtiéndole a la Secretaría de Desarrollo Social las láminas, que presumimos nosotros que son parte de las que están en Nogales, pues finalmente es la misma que llevó el cemento o envió el cemento a la ciudad de Coatzacoalcos, donde, por cierto, el señor Marcelo Montiel, tiene a su delfín de candidato, el ingeniero Joaquín Caballero Rosiñol. En este orden de ideas, nosotros pudiéramos ir a la Procuraduría y presentar otra denuncia; y va hacer el cuento de nunca acabar, andar correteando a los vehículos que lleven beneficios para que el PRI pueda obtener votos y posteriormente estas personas, que se ven involucradas, sean denunciadas. Yo quisiera, con todo respecto, y tomando en consideración el artículo segundo, en su párrafo... el artículo dos, en su párrafo segundo, del Código Electoral, donde dice que el Instituto Electoral Veracruzano contará con el apoyo de todas las autoridades, estatales, municipales y federales. En este orden de ideas, pues que se le hiciera un exhorto al Gobernador del Estado para que se detenga todo este tipo de programas, porque, por una parte –aunque aquí no se debe hablar de pacto–, por una parte se firma el pacto de civilidad de que todo se va hacer con transparencia; y por otro lado, se están ejerciendo recursos para tratar de allegarse de votos. En ese sentido, sí quiero pedirle... le voy hacer llegar los documentos de la licitación, le voy hacer llegar el domicilio y nombre de la persona donde están las láminas. Porque, además, nosotros no queremos que el hecho de que anden persiguiendo a vehículos que llevan beneficios para obtención del voto, pues pudiera generar algún acto de violencia y pudiera haber un hecho de gravedad. En ese sentido, ya nosotros no vamos a recurrir a ninguna instancia judicial, sino que queremos que usted intervenga, para que este Instituto Electoral pueda realizar sus actividades conforme a la ley, y una de ellas es vigilar este tipo de programas, porque estamos en plena veda electoral. Gracias.-----

**Presidenta:** Gracias. PRI, por alusión, tiene el uso de la voz, sobre el mismo tema.-----

**Rey David Rivera Barrios:** Gracias, Presidenta. Nada más por hacer un comentario. Yo creo que sí haría un llamado a nuestro compañero de la Mesa del representante del PT a que se pongan las denuncias necesarias y obligadas ante los comentarios que él está vertiendo en esta Mesa, porque yo creo que la... es cierto estamos en un proceso en Veracruz, muy observado, y que muchas gentes con intereses a veces oscuros hacen que cualquier detalle ahora... que no fuera lo que se pretende que a veces sea, pues implique una serie de situaciones, que pareciera que está violentándose la ley aquí en Veracruz. Yo reitero, le haría un llamado a nuestro compañero del Partido del Trabajo, que sí se pongan las denuncias necesarias, si hay las pruebas, porque el más interesado y, por eso lo digo yo en la Mesa como representante del partido, pues es el PRI, que se demuestre que a veces hay gentes *oficiosas*, que para eso precisamente son buscadas,

para decir que a nombre de alguien o de determinado partido, que está incurriendo en cierto tipo de actividades. Entonces, yo reitero, creo –y lo he dicho desde la primera vez que iniciamos este proceso en octubre... noviembre– que vamos a un proceso donde está depositada la confianza en un órgano electoral, que ha habido muchos factores afuera que han tratado incluso de vulnerarlo, de dañarlo, de manchar el nombre y el gran trabajo que hace el órgano electoral. Pero creo, el Partido Revolucionario Institucional cree firmemente en el desarrollo del trabajo del órgano electoral; y cree también en el desarrollo del proceso, y somos los primeros... seríamos los primeros en necesitar que se aplicara todo el peso de la ley, donde se demuestre exactamente que así está aconteciendo, si hubiera conductas anómalas. Yo reitero, para concluir el comentario, que ojalá y realmente sí se interpusieran las denuncias que fueran necesarias, para que situaciones como la que se está aquí denunciando o comentando, no queden nada más en eso, en un comentario. Y vuelvo a reiterar, porque también sabemos muy bien, queda muy claro que hay personas que se alquilan y son *oficiosas*, para poder denostar a veces; o de su propia iniciativa, creen que con eso hacen un bien a un proceso electoral, hacen ciertas actividades, pues que ponen en entre dicho el buen desempeño de todos los partidos y del mismo Consejo Electoral. Es cuanto, señora Presidenta.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. En Asuntos Generales, tiene el uso de la voz la Movimiento Ciudadano, con el tema el cual está registrado. Ya hicieron el uso de la voz, en su tiempo expuso su tema.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Solamente tuve una participación.-----

**Presidenta:** Por eso, tuvo una participación.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Deseo participar otra vez.-----

**Secretario:** ¿Es sobre el mismo tema?-----

**Presidenta:** No, le iba a hacer la observación. Usted registró el tema... ¿y sobre el mismo tema...?-----

**Rafael Carvajal Rosado:** Es sobre el mismo tema.-----

**Presidenta:** Bueno, adelante, señor; es que no entendí lo que me decía.-----

**Rafael Carvajal Rosado:** ¿Por qué no presentar las denuncias? Ya le dije al compañero del Partido del Trabajo que presentáramos la denuncia respectiva, y ellos dicen: “El proceso se acaba y nosotros seguimos viviendo en el mismo municipio, y al rato hay represalias contra nosotros”. En ese sentido, vamos a seguir platicando nosotros para que, en su caso, se presente la denuncia. Pero sí quiero reiterar mi petición a usted, ciudadana Consejera Presidenta, de que finalmente tome cartas en el asunto y que se hagan las investigaciones que corresponden. Y si, de detectarse que efectivamente, a través de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, se están utilizando recursos para coacción del voto, pues yo creo que así como ha sido removido el señor Ranulfo Márquez, debe ser removido de su cargo el señor Marcelo Montiel Montiel y quienes resulten implicados. Gracias.-----

**Presidenta:** Agotada su participación, señor. Tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, en el tema que registró con el señor Secretario, campañas.-----

**Froylán Ramírez Lara:** Sí, gracias. El sábado pasado hubo un intento de preparación de pruebas para acusar a Dulce Dazón por actos anticipados de campaña. Desde luego, se presentó la queja y las denuncias correspondientes. Dada la amplia difusión de estos hechos, agradecemos a los medios de comunicación su invaluable intervención. Muchas gracias.-----

**Presidenta:** Gracias. Entonces, ¿se ha agotado, señor, el punto de Asuntos Generales?-

**Secretario:** Así es, se han agotado los dos puntos señalados en Asuntos.-----

**Presidenta:** Señor, en consecuencia, le solicito continuar con la Sesión.-----

**Secretario:** Con mucho gusto. Señora Presidenta, ha sido agotado el Orden del Día.-----

**Presidenta:** Gracias, señor. Señoras y señores Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **diez horas con cincuenta y cinco minutos** del día **treinta de mayo del año en curso**, se levanta la Sesión.-----

